



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

**Año 2012**

**X Legislatura**

**Núm. 28**

## DEFENSA

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. AGUSTÍN CONDE BAJÉN**

**Sesión núm. 2 (extraordinaria)**

**celebrada el jueves 26 de enero de 2012**

Página

### **ORDEN DEL DÍA:**

**Comparecencia del señor ministro de Defensa (Morenés Eulate), para informar sobre:**

- |  |   |
|--|---|
| — Las líneas generales de la política de su departamento. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 214/000004.) .....   | 2 |
| — Las líneas generales de la política de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 213/000016.) .....                                  | 2 |
| — El programa de su ministerio para la presente legislatura. A petición del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural. (Número de expediente 213/000031.) .... | 2 |

— Las líneas generales de la política que va seguir su ministerio a lo largo de la legislatura. A petición del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia. (Número de expediente 213/000072.) .....	2
— Las prioridades del Gobierno para la presente legislatura en materia de defensa. A petición del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). (Número de expediente 213/000089.) .....	2

### Se abre la sesión a las doce del mediodía.

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

Señorías, nos ocupa hoy, como tienen ustedes en el orden del día, la comparencia del ministro de Defensa para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento, petición de comparencia, hecha por iniciativa propia, por el Gobierno y a su vez solicitada por distintos grupos parlamentarios. Como es natural, agruparemos en un solo acto las distintas solicitudes de comparencia. Intervendrá, en primer lugar, el ministro sin límite de tiempo y, a continuación, daré la palabra a los portavoces de los distintos grupos parlamentarios de menor a mayor número de miembros en este Congreso, por tiempo de diez minutos. Posteriormente habrá un turno de cierre del ministro de Defensa.

Sin más trámites, abierta esta sesión extraordinaria de la Comisión de Defensa, tiene la palabra el señor ministro, al cual doy, en nombre de esta Comisión y del Congreso, la más cordial bienvenida a esta Cámara. Deseo al señor ministro de Defensa, y estoy convencido de que lo hago interpretando el común sentir de todos los grupos parlamentarios, toda clase de éxitos en la tan importante labor de mantener la defensa nacional de España.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Morenés Eulate): Señorías, comparezco hoy ante ustedes a petición propia para exponer las líneas generales que el departamento de Defensa se propone desarrollar en esta X Legislatura. Permítanme comenzar por transmitirles el honor que para mí es estar hoy en el Congreso de los Diputados y ante esta Comisión como ministro de Defensa, porque de esta institución emana el mandato del Gobierno y de su presidente, a quien agradezco la alta responsabilidad que ha tenido a bien encomendarme. Quiero también expresar mi reconocimiento al esfuerzo y sacrificio que todos los miembros de las Fuerzas Armadas hacen en la defensa de España y de sus intereses y valores. Especial énfasis quiero dar a mi reconocimiento para aquellos que están lejos de sus casas, y tampoco quisiera empezar esta comparencia primera

sin hacer una clara mención a los que dieron su vida o fueron heridos en acto de servicio y a sus familias; con unos y con otros España tiene una deuda verdaderamente impagable.

Comparezco ante esta Comisión apenas un mes después de haber tomado posesión de mi cargo. Las líneas generales que hoy les presentaré coinciden con las directrices que he proporcionado a los órganos directivos del departamento, esto es, analizar la realidad de la situación actual y, una vez hecho, desarrollar una política de defensa acorde con las necesidades de nuestra nación. Esta política no se improvisa y sería poco riguroso, por tanto, tratar ahora de los detalles que, sin duda, se derivarán de estas líneas generales que hoy les expongo. No obstante, tengan la certeza sus señorías de que tanto el ministro que les habla, como el secretario de Estado y la subsecretaria, estamos y estaremos a su disposición para informar adecuadamente de los pormenores de los desarrollos que de estas líneas generales que hoy expongo se lleven a cabo en el ministerio.

Quiero que el punto de partida y eje fundamental de mi gestión a lo largo del tiempo que dure sea mi convencimiento de que la política de defensa es una política de Estado, donde han de tener cabida las máximas sensibilidades posibles presentes en esta Cámara de representación de la soberanía nacional. Esta declaración es coincidente con la de todos mis antecesores en el cargo y con el criterio explícito del presidente del Gobierno. Por supuesto, el carácter de política de Estado no ha de eximirnos de la responsabilidad de su gestión, que es competencia exclusiva del Gobierno, con los irrenunciables objetivos de su eficacia para defender a España y a los valores e intereses de los españoles allí donde puedan verse amenazados o donde la seguridad de nuestros ciudadanos pueda quedar comprometida. A mi juicio, la naturaleza de política de Estado imprime, al menos, tres características básicas a esta política. En primer lugar, la búsqueda incansable del acuerdo y del consenso con todos los grupos parlamentarios. Desde este momento quiero ofrecerles ese espíritu de consenso que me anima y que confío compartir con sus señorías. Con este compromiso conseguiremos dos objetivos claves para desarrollar esta política: el primero es que los españoles

perciban la defensa como lo que es, un bien de todos y para todos; y el segundo —como expresó ya el presidente del Gobierno en su discurso de investidura— que nuestros aliados nos vean como un país cada día más sólido, como un socio verdaderamente fiable. En segundo lugar, la estabilidad en su formulación y planificación. La política de defensa requiere una continuidad que evite su sometimiento a vaivenes coyunturales. Solo así podremos alcanzar unos objetivos cuya consecución y consolidación requieren en la mayoría de los casos décadas de esfuerzo. Y en tercer lugar, que la política de defensa sea uno de los garantes de los derechos de los ciudadanos, en especial de los fundamentales, indisolublemente ligados y en necesario equilibrio: la libertad y la seguridad, como así se manifiesta en el preámbulo de nuestra Constitución.

Déjenme detenerme un segundo en el concepto de seguridad. Es, sin duda, el sustrato donde se apoya la estructura social y productiva de la nación y sin el cual no podría mantenerse estable el Estado del bienestar. Muchas veces, debido a su condición de telón de fondo sobre el que se proyectan otras actividades, la seguridad y la defensa desaparecen de la percepción de la sociedad. Como el aire o el agua, solo valoramos su importancia cuando nos falta. La seguridad es un bien público que ampara por igual a todos los ciudadanos. Los valores como la paz, la libertad, la justicia y la prosperidad no surgen de la nada. Se han conseguido mediante el esfuerzo ímprobo y el sacrificio de generaciones y los gobiernos que nos han precedido. Es nuestra obligación conservarlos y desarrollarlos por el bien de todos. Las Fuerzas Armadas, en particular, tienen asignadas unas misiones muy concretas, tanto en la Constitución Española como en la Ley Orgánica de la Defensa Nacional. Hoy las Fuerzas Armadas son, como conocen ustedes, una de las instituciones más valoradas por los españoles; los barómetros y encuestas del Centro de Investigaciones Sociológicas así nos lo indican. Sin embargo, *a sensu contrario*, la sociedad no percibe la necesidad, por ejemplo, de la participación española en conflictos en los que se ponen en riesgos intereses nacionales sustanciales; y así también, cuando al ciudadano se le pregunta dónde se puede recortar del presupuesto nacional, defensa aparece entre sus primeras opciones. Nosotros queremos que nuestra gestión contribuya a hacer desaparecer esta situación notablemente paradójica.

La defensa no es solamente un elemento esencial protector de la sociedad, sino que es también un instrumento esencial que establece puentes entre las naciones y que abre caminos de entendimiento en las relaciones internacionales por los que transitarán después el conocimiento, la cultura, la tecnología, la industria, la actividad mercantil, al fin y al cabo, toda la sociedad. La defensa proporciona beneficios colaterales, y lo hace en todos los campos: desde el análisis del desarrollo de la eficiencia en los procesos a la eficacia en las organizaciones, el desarrollo humano y sus valores, el avance tecnológico y el avance económico, asimismo. En defi-

nitiva, la promoción permanente y holística del bien común. La defensa es, por tanto, un bien público y un servicio público; un servicio público de carácter universal. Pero si la defensa es un servicio público para los españoles, la defensa es también un elemento integrador en el ámbito político en el que España se desenvuelve, es decir, principalmente Europa, lo es a través de las organizaciones europeas de seguridad y de defensa en las que España participa, y lo es además en todas las organizaciones, agencias e industrias con una vinculación directa o indirecta con ellas. En definitiva, defensa es sociedad, su existencia está unida a la existencia de la propia sociedad y su merma también.

Como sus señorías conocen perfectamente, vivimos en un momento difícil, en una época de incertidumbre política y económica, en un espectro internacional, no solamente español. Un alto representante de la política española en el exterior una vez me comentó la siguiente anécdota, que permítanme sus señorías que narre. Cuando le preguntamos —él conocedor de todos los aspectos internacionales de la política—, en un foro de empresarios, hacia dónde iba el mundo, él contestó que cuando se reunía con los altos representantes de los países coincidían en que no sabían adónde iba, pero lo único que sabían es que iba muy rápido y, por lo tanto, el riesgo que se incurre en estos escenarios es cada vez mayor. Como dijo el presidente Rajoy en su discurso de investidura en ese mismo sentido: a la salida de la crisis, no habitaremos el mismo planeta que hemos conocido, habrán cambiado las reglas, habrán cambiado las condiciones de vida, habrá cambiado el peso relativo de los países y su cotización internacional.

Para afrontar esta coyuntura, consideramos que hay dos elementos que han de permanecer estables y previsibles: la política exterior y la política de defensa. La actual situación de crisis económica y tensiones geopolíticas requiere el máximo esfuerzo en la coordinación de estas dos políticas de Estado y su alineación con la política general del Gobierno. Así pues, quiero exponer en primer lugar que los dos grandes objetivos generales del Gobierno, contener la crisis, crecer, crear empleo y cuidar el Estado del bienestar y situar a España y a los españoles en el lugar que les corresponde en el mundo, marcarán también esta política específica de la defensa. Para la consecución de esos grandes objetivos sumaremos nuestro esfuerzo con los restantes departamentos ministeriales y, como ya he dicho, trataremos de incorporar a todas las fuerzas políticas que quieran sumarse al consenso en el desarrollo de esta política esencial para nuestra sociedad. Alcanzar esos grandes objetivos nos obliga a establecer unos criterios de actuación para cada uno de ellos. Para contribuir a la superación de la crisis, aplicaremos básicamente tres criterios de actuación: austeridad para reducir los gastos, eficiencia para optimizar los recursos sin pérdida de la eficacia, y previsibilidad y adaptabilidad de la política de defensa para generar confianza.

En relación con la austeridad, somos plenamente conscientes del escenario económico de los últimos años y sabemos que nos enfrentamos a un presupuesto exigente en extremo. Desde el Ministerio de Defensa vamos a realizar un esfuerzo, primero, en la contención del gasto optimizando los recursos disponibles; segundo, de reducción de los costes de estructura, y tercero, de revisión de los programas y partidas presupuestarias que no estén directísimamente vinculadas con la operatividad de la defensa.

En relación con la eficiencia en la consecución de nuestras metas a la vez que se optimizan los recursos que los ciudadanos ponen a nuestra disposición, este objetivo se conseguirá mediante la reestructuración orgánica del ministerio, la revisión del despliegue geográfico de las Fuerzas Armadas y de la administración militar, y la revisión del planeamiento de las capacidades necesarias para que nuestras Fuerzas Armadas puedan cumplir las misiones que tienen hoy encomendadas y las que el Gobierno y el Parlamento puedan encomendarles en el futuro. También trataremos de incrementar la eficiencia mediante la búsqueda de una mayor calidad en el modelo de gestión de los sistemas de obtención y adquisición de nuestras capacidades. En definitiva, lo que se pretende conseguir con estos cambios son unas Fuerzas Armadas más eficientes y a un coste asumible y compatible con la situación económica en la que nos encontramos.

En relación con la previsibilidad y adaptabilidad, son los mejores criterios para la generación de confianza en todos los ámbitos y también en el de la seguridad y la defensa. La previsibilidad no puede conseguirse sin un compromiso presupuestario estable en el largo plazo y sin transparencia en la gestión. Pero esa previsibilidad no debe entenderse como rigidez, sino que debe permitir la necesaria adaptabilidad al escenario en el que desarrollan su actividad las Fuerzas Armadas.

Por lo que se refiere a situar a España en su lugar en el mundo, los criterios serán de unidad con la acción del Gobierno, de enfoque integral de la política de defensa y de coordinación de la misma con otros ámbitos de la acción del Gobierno. Disponibilidad también para satisfacer los compromisos de operaciones y de participación en organizaciones multinacionales y foros donde se requiera la presencia de las Fuerzas Armadas y cumplimiento de nuestras obligaciones derivadas de nuestros acuerdos internacionales. Estos criterios son imprescindibles para potenciar la imagen de España como actor internacional de relevancia y socio fiable, y obtener además los fundamentales réditos que de esa imagen se derivarán para todos los ámbitos de la sociedad.

En esta primera etapa del análisis y de toma de posición y decisiones iniciales en el ámbito de la política de defensa, el planteamiento estará influenciado por la máxima necesaria de definir objetivos alcanzables. La realidad de los recursos de los que hoy disponemos nos impone el pragmatismo en la gestión. Realismo y eficiencia nos llevan al convencimiento de que en estos momentos es preferible tener lo necesario al cien por

cien de operatividad, que lo deseable al 50 por ciento. Y el concepto de lo necesario es la cota mínima, aquella por debajo de la cual la defensa se hace insuficiente y el daño a la seguridad inaceptable. Esta búsqueda de la eficiencia y este ejercicio de realismo que he pedido a los altos cargos del departamento son el camino para afrontar la situación; una situación que sabemos compleja no solamente por la magnitud de las cuestiones que se abordan, sino por las múltiples implicaciones que las decisiones, tanto en el ámbito de personal como en el de material, pueden tener en una organización tan extensa y tan diversa como son las Fuerzas Armadas y la administración de la defensa. Es también esta la razón que justifica el método de trabajo que pretendemos establecer: que tanto los diversos organismos del órgano central del departamento como los estados mayores, el Conjunto y los de los Ejércitos y la Armada, compartan un planteamiento único y realimentado permanentemente de manera global y que al mismo tiempo la gestión de las acciones que de él se deriven se deleguen en los niveles más adecuados para su ejecución.

Con estas premisas en mente y en este análisis preliminar y en la toma de primeras decisiones, estamos llevando ya a cabo un esfuerzo de coherencia y realismo, una ponderación permanente entre los objetivos y las consiguientes necesidades que se plantean, y los recursos de los que se dispone, teniendo en cuenta los siguientes elementos: definición de objetivos simples y alcanzables; contraste con el entorno estratégico en el que nos vamos a desenvolver; optimización del recurso normativo existente, y potenciación de la gestión. En cuanto a la definición de objetivos simples y alcanzables, como puse de manifiesto ante Su Majestad el Rey el pasado día de la Pascua Militar, el primer compromiso que hemos adquirido es el de garantizar la preparación y la operatividad de nuestras Fuerzas Armadas. Hoy las Fuerzas Armadas demuestran que cuentan con la instrucción, capacidad y disponibilidad para afrontar el presente, y lo hacen con un sentido de la entrega y sacrificio notable allí donde se les ha demandado hacerlo. No obstante, estas características que componen hoy la esencia de la preparación de la fuerza, requieren una constante dedicación de recursos tanto humanos como materiales. Ni la formación y preparación de los miembros de las Fuerzas Armadas ni la obtención de los sistemas de armas o de la infraestructura necesaria para soportar el esfuerzo de la defensa se obtienen a corto plazo; o una vez conseguido un cierto nivel, deben asimismo adaptarse permanentemente a la realidad y a la prospectiva del escenario político geoestratégico. Es más, en ocasiones hacerlo con premura y sin una visión a medio y largo plazo puede resultar el camino más directo hacia el fracaso. Sin unas metas, sin un horizonte de quince a veinte años, cualquier decisión en la obtención de recursos puede desviar el esfuerzo hacia algo que se demostrará no muy tarde innecesario y puede condicionar las posibles soluciones de futuro.

Por eso, señorías, hay que evitar a toda costa la improvisación. Y precisamente por eso creo que las medidas que este Gobierno debe adoptar sobre la defensa de España han de ser todas ellas soluciones que tengan puesta su mirada en el futuro. Como saben, el año 2012 es el último del actual ciclo del planeamiento de la defensa, que se inició con la Directiva de Defensa Nacional del año 2008. Si bien formalmente el próximo ciclo de planeamiento comenzaría en enero de 2013, parece muy conveniente adelantarlo, vista la situación y la necesidad de no perder el tiempo. Mientras se completa el nuevo proceso de planeamiento y como primera medida para orientar el escenario de financiación estable que se persigue, he encargado al jefe del Estado Mayor de la Defensa que inicie un estudio de las necesidades de nuestras Fuerzas Armadas en el horizonte de 2025. El documento, que se llamará Visión de las Fuerzas Armadas 2025, definirá un primer esbozo de las capacidades necesarias para acometer uno o varios planes de contingencia y para asumir los compromisos derivados de la participación de España en los ámbitos internacionales: la OTAN, la Unión Europea, las Naciones Unidas y aquellas coaliciones *ad hoc* que se estimen necesarias. Se persigue que la relación entre capacidades y medios sea modulable, de forma que cada capacidad pueda ajustarse para el apoyo de diferentes planes de contingencia. Estos planes abordarán las siguientes materias: defensa del territorio nacional, defensa del espacio aéreo nacional, seguridad marítima en los espacios de interés nacional, evacuación de no combatientes, apoyo a la ayuda humanitaria, contribución al esfuerzo de otras administraciones y definición de capacidades para, finalmente, poder concretar la fuerza necesaria y su apoyo para llevar a cabo las actuaciones anteriores. Una vez identificadas esas capacidades en el horizonte 2025 se podrá elaborar el perfil de financiación para sostener las capacidades existentes que sean necesarias y abordar la obtención de medios y nuevas capacidades que respondan más eficazmente a las nuevas situaciones y objetivos. El ajuste de ese perfil al escenario económico estará, con toda seguridad, condicionado por la obtención de una mayor eficiencia en el gasto.

En el planeamiento para la obtención y sostenimiento de capacidades es necesario hacer referencia, por su influencia futura, a la evolución del entorno y concretamente a las iniciativas de obtención de capacidades de forma multinacional que se desarrollan en el ámbito de la Unión Europea y en la Alianza Atlántica. En este último caso estas capacidades serán sin duda motivo de análisis y muy probablemente de un amplio compromiso internacional en la cumbre de Chicago que la OTAN celebrará en mayo próximo. A este respecto, para conocer las posibilidades reales de satisfacer las demandas de la defensa en sus respectivas áreas de competencia, encargué al secretario de Estado y a la subsecretaria de Defensa que, además del análisis de la situación, estudiaran medidas urgentes e imaginativas que nos permitan la mejora continua de la formación y pre-

paración del personal militar y una razonable renovación de los medios y sobre todo del sostenimiento de lo adquirido.

España, tanto por historia y tradición como por la capacidad de sus ciudadanos e instituciones tanto públicas como privadas, es una gran nación y aspira a ser considerada como un actor relevante en el nuevo orden internacional. Somos una potencia media, la duodécima del mundo en cuanto a producto interior bruto, el noveno contribuyente al presupuesto de Naciones Unidas, el quinto país contribuyente de la Unión Europea. Formamos parte de la Alianza Atlántica, donde somos el séptimo país contribuyente, y tenemos una clara proyección hacia Iberoamérica y el Mediterráneo. Estamos comprometidos con la defensa europea y somos firmes partidarios del mantenimiento del vínculo trasatlántico que refuerza la seguridad colectiva. Participamos en iniciativas de suma importancia para dar estabilidad a nuestras regiones próximas y a zonas del mundo donde nuestra seguridad puede verse comprometida. Mantenemos un diálogo mediterráneo y apoyamos las actividades de la iniciativa 5+5, donde naciones del norte y del sur del Mediterráneo encuentran la forma de ayudarse mutuamente.

Señorías, la defensa debe estar en consonancia con lo que somos y lo que queremos ser y con nuestras responsabilidades derivadas, la participación de nuestro país en las iniciativas regionales y la presencia de España en el mundo. Ustedes mejor que nadie saben de la exhaustiva legislación que hoy en día organiza la defensa y las Fuerzas Armadas. En esta última década se ha legislado con profusión y ahora se cuenta con un cuerpo normativo que alcanza en muchos casos hasta los más mínimos detalles de la vida militar y de la gestión de la administración militar. En este contexto parece conveniente dejar que las normas cumplan su función reguladora. Nuestro principal empeño será gestionar, dar primacía a la resolución de las cuestiones que se plantean en la realidad cotidiana de la aplicación de estas normas. Por supuesto, el ministerio es consciente de que hay compromisos normativos pendientes que se abordarán en tiempo y forma y quizás hagamos algunos ajustes que sean necesarios en la normativa, siempre tratando de que se hagan en consenso con las sensibilidades políticas representadas en esta Comisión y en el Parlamento. Sin duda, esta orientación hacia la gestión nos va a permitir dar una mayor estabilidad a nuestras actuaciones y también hacer un mejor empleo del tiempo y de los recursos. Ambos conceptos forman parte del criterio de austeridad que deseamos aplicar a toda nuestra actuación al frente del ministerio.

Por otra parte, sin duda también muy importante dentro de una elemental política de defensa, entendemos que somos responsables de contribuir a reforzar en la sociedad la conciencia de defensa nacional. Ahora el mensaje que procede dar a la sociedad es la capacidad de adaptación de la defensa y de las Fuerzas Armadas a la prioridad de gestionar recursos escasos y, en conse-

cuencia, inculcar en toda la organización de la defensa métodos de trabajo eficientes y objetivamente medibles. Este ejercicio de realismo reforzará el mensaje de austeridad y rigor en el que creemos, tanto sea la situación en general del país buena o mala. Tenemos que dar ejemplo a toda la sociedad española de que la confianza en nuestro futuro se basa en una mirada valiente a un presente que se presenta difícil. En resumen, señorías, a los criterios de austeridad, eficiencia, previsibilidad y adaptabilidad uniremos los valores de rigor, sencillez, espíritu de equipo o, si lo prefieren, acción conjunta dentro del propio Ministerio de Defensa. Y con esos criterios y valores estoy convencido de que afrontaremos con éxito esta legislatura.

Señorías, como ya les expresé con anterioridad, los objetivos de la defensa estarán orientados al esfuerzo general del Gobierno para afrontar la crisis y a situar a España en el lugar que le corresponde en el mundo. En ambos la defensa puede aportar un potencial especialmente significativo. Para alcanzar ambos objetivos, las premisas de partida son: primero, garantizar la preparación y operatividad de las Fuerzas Armadas, ya que sin elemento esencial de la defensa nada de lo que acometamos tendrá sentido, y segundo, definir claramente las Fuerzas Armadas que necesitamos hoy para los próximos veinte años. Esta tarea ya ha comenzado.

Con los antecedentes que les he expuesto para contribuir a la resolución de la crisis, pretendemos revisar, en primer lugar, la estructura orgánica del Ministerio de Defensa, con el fin de mejorar su eficiencia, evitar redundancias y adecuar su dimensión a la nueva situación. Esta redefinición y racionalización de la organización administrativa del ministerio tiene que ver con la redistribución de las tareas y responsabilidades entre el órgano central y los estados mayores y la simplificación de los procedimientos de trabajo. El objetivo es separar claramente el planeamiento de la gestión, y ese esfuerzo de mejora conllevará simplificar estructuras y distribuir funciones, además de ubicar los servicios comunes en la estructura más cercana a quienes los emplean. Se trata de hacer una revisión para aplicar en el ámbito del Ministerio de Defensa la premisa de: una administración, una competencia, y respetar con ello los principios de racionalidad, economía de medios y estructuras no redundantes, que deben imperar en una administración austera y eficaz centrada en el servicio a la sociedad. Además analizaremos la representación de las Fuerzas Armadas y la administración militar en el exterior, con el doble objetivo de adaptarla a las necesidades derivadas de la política de defensa que se establezca en ese ámbito y de mejorar nuestra presencia en las organizaciones internacionales de seguridad y defensa a las que contribuimos. También estableceremos una mayor cooperación con las agencias y administraciones en el ámbito de la seguridad, consolidando canales y modos de actuación que garanticen el bienestar de todos nuestros conciudadanos. Evaluaremos, asimismo, nuestro despliegue en operaciones fuera del territorio nacional y tendremos en cuenta

tanto nuestro propio proceso de reflexión interna, como la evolución del contexto de seguridad internacional y los planes y compromisos de los contingentes que puedan plantear nuestros aliados. De especial importancia son en este sentido el Plan de transición en Afganistán, que prevé la transferencia progresiva de responsabilidades a las fuerzas de seguridad afganas de aquí a 2014, y la revisión estratégica de la misión de Naciones Unidas en Líbano, con el objetivo de adecuar el dispositivo de Naciones Unidas a la evolución de la situación de seguridad en ese país.

En el ámbito del personal, hemos adquirido compromisos especialmente en lo que se refiere a personal militar. Así pues, las líneas generales en este ámbito serán: dar cumplimiento a las disposiciones legales que afectan a la Ley de Carrera Militar y a sus disposiciones transitorias. La Subsecretaría de Defensa, mediante grupos de trabajo con participación de representantes de los Ejércitos y de la Armada, busca ya soluciones a las cuestiones planteadas, con la premisa de que siempre es mejor resolver los problemas en este ámbito legislativo por la gestión que no por la implantación de nuevas normas. Es necesario reiterar que cumpliremos con los compromisos legislativos pendientes, con la intención de dotar el marco normativo de la estabilidad necesaria, preservar la seguridad jurídica, la profesionalidad y los principios de mérito y capacidad.

La enseñanza militar es otra de las cuestiones que consideramos de máxima importancia por su trascendencia a medio y largo plazo. Así, queremos completar el sistema de enseñanza militar, perfeccionar su funcionamiento y aunar los esfuerzos de los centros educativos, ya sea de formación profesional, de grado universitario o de altos estudios militares, y además conseguir la excelencia de las materias que se imparten para permitir a nuestros militares una progresión profesional tanto por el empleo militar que ostentan como en el nivel educativo que en otros ámbitos adquieren.

Por lo que se refiere a los procesos de selección y formación para el ingreso en las Fuerzas Armadas, queremos asegurar la calidad del personal en las Fuerzas Armadas mediante la adopción de criterios objetivos y homogéneos y además promover la igualdad de oportunidades en el ámbito del género. Además, también queremos orientar la formación de los miembros de las Fuerzas Armadas hacia el doble objetivo de atender las necesidades derivadas de la organización, preparación de las unidades y su empleo en operaciones y además satisfacer las expectativas profesionales y la honrada ambición por progresar de cada uno de los militares en ámbitos que no sean solamente el de la milicia.

El refuerzo de la protección social y el apoyo al entorno familiar de los militares es otra de las cuestiones a las que se desea prestar la máxima atención. Las necesidades derivadas de la exigencia de la vida militar y las transformaciones en la composición de los Ejércitos y la sociedad justifican que debamos seguir potenciando las medidas al apoyo personal y familiar de los miembros

de las Fuerzas Armadas. Así, trataremos de prestar la mayor y mejor asistencia posible a los familiares de los fallecidos y heridos en acto de servicio mediante el seguimiento individualizado de sus necesidades; también, y muy importante, facilitaremos la continuidad o la vinculación de los heridos en acto de servicio que puedan ver comprometida su permanencia en el servicio activo de las Fuerzas Armadas. Para ellos buscaremos una solución administrativa que les permita mantener su vinculación con las Fuerzas Armadas sin dañar sus derechos adquiridos. Mantener a nuestros heridos próximos a sus compañeros les proporcionará mayor reconocimiento y sustento a su vocación militar y además que la consideración de su utilidad sea un elemento esencial para mantener su moral y la de toda la familia militar.

En lo que se refiere a la Ley de Tropa y Marinería, la orientación del departamento se encaminará a corregir algunos de los efectos sobrevenidos no deseados en su aplicación y a contemplar la concesión de la nacionalidad española a los soldados y marineros extranjeros que presten más de dos años de servicio en nuestras Fuerzas Armadas. Asimismo, garantizaremos a los soldados y marineros la posibilidad de desarrollar su trayectoria profesional en su escala y permitiremos la promoción a la escala de suboficiales y a la de oficiales tras la obtención de los niveles educativos requeridos para ello. También prestaremos una especial atención y valoración a nuestros reservistas.

Por lo que se refiere a la Ley de derechos y deberes de los miembros de las Fuerzas Armadas, desarrollaremos, conforme a lo establecido en ella, los órganos previstos en su articulado y nos ajustaremos estrictamente a lo establecido en su contenido. En ese contexto, impulsaremos las diferentes vías de participación, individual, orgánica y asociativa, en el consejo de personal para conocer con realismo los asuntos relacionados con la condición de militar, el ejercicio de los derechos y libertades que les corresponden, el régimen de personal y las condiciones de vida y trabajo en las unidades. Apoyaremos el funcionamiento del Observatorio de la vida militar.

En cuanto al ámbito de la infraestructura, creo necesario revisar el despliegue geográfico de las unidades de las Fuerzas Armadas y los organismos de la Administración militar. Esta revisión estará influenciada por el estudio iniciado ya por el Estado Mayor de la Defensa sobre las capacidades de las Fuerzas Armadas y la reestructuración de los órganos del departamento.

Finalmente, en lo que se refiere a los recursos materiales, las líneas de actuación van encaminadas a optimizar el empleo de los recursos materiales. Para ello trataremos de llevar a cabo un planeamiento estratégico —que ya he citado— de los recursos comunes a todas las Fuerzas Armadas para afrontar sus necesidades, racionalizaremos las estructuras comunes de obtención para reducir su número y hacerlas más eficientes y controlaremos y gestionaremos los programas de obtención en el nivel adecuado a la eficiencia y a la eficacia, sobre

todo del resultado que pretendemos obtener. Replanificaremos el gasto a largo plazo con la finalidad de mejorar la situación financiera del departamento, en permanente diálogo con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y con el Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

En lo que se refiere a los denominados programas especiales, ya se están abordando iniciativas que, por una parte, sean coherentes con los compromisos adquiridos por España con nuestros socios y aliados y, por otra, se adecuen a la nueva realidad económica que vivimos. Asimismo, debemos explorar nuevas áreas de colaboración con las industrias de defensa, sector estratégico para los intereses nacionales, tanto desde un punto de vista económico como tecnológico, como desde el punto de vista intrínseco y específico de la defensa. En consecuencia, daremos un apoyo institucional a la industria y a su necesaria internacionalización. La presencia en el exterior es una necesidad para España, con el fin de garantizar su independencia y proyectarse además hacia otros mercados y hacia otras actividades complementarias, mediante aplicaciones adicionales y de uso dual.

Es evidente que en la actual coyuntura hemos de pasar a un modelo de exportación. Nuestra industria, en una situación como la que estamos viviendo, no puede mantenerse solo con la expectativa de tener un cliente cautivo que sea la defensa nacional. Asimismo, fomentaremos los acuerdos y soluciones multinacionales para obtener el máximo rendimiento a nuestras capacidades industriales en un contexto globalizado como el actual. Y en este campo, sin duda complejo por las muchas implicaciones políticas, militares, tecnológicas, económicas y sociales, las soluciones requerirán un esfuerzo notable de coordinación no solamente con otros departamentos ministeriales, sino también con las agencias nacionales e internacionales en las que España participa en el ámbito de la industria de defensa. Todo ello con la mirada puesta en el impulso al crecimiento, generación de empleo y desarrollo del Estado del bienestar que son las políticas establecidas por el Gobierno para España.

Señorías, sabemos de la extrema importancia que este tema tiene para la economía española y para la credibilidad de España como contribuyente a la creación de un espacio europeo global de seguridad. Por eso analizaremos rigurosamente la situación de cada uno de los programas y definiremos una estrategia global para afrontarlos. Con este fin trabajaremos en una doble vertiente: buscar soluciones inmediatas a problemas que no admiten demora, por nuestros compromisos contraídos y por las necesidades de la defensa, y fijar planes sólidos a medio y largo plazo para la obtención y el mantenimiento de sistemas. Para seguir todas estas líneas de acción atenderemos con rigor presupuestario tanto las cuestiones del personal y material como del desarrollo de las operaciones en las que estamos hoy en día y en las que podamos estar en el futuro. Como les he expuesto, estamos realizando ya los estudios necesarios encami-

nados a conocer de forma previa el impacto económico de dichas operaciones, a sabiendas de que únicamente las situaciones derivadas de una crisis o de una emergencia pueden generar un gasto imprevisto.

Voy concluyendo, señorías. Quiero exponer con suma brevedad la contribución que el Ministerio de Defensa quiere hacer para que España ocupe su lugar en el mundo. El Ministerio de Defensa desea contribuir a la acción exterior de España y, para ello, vamos a trabajar con nuestros socios y aliados europeos en el ámbito de la política común de seguridad y defensa nacida del Tratado de Lisboa, en la convicción de que la defensa no es solo un aspecto referido a la acción de gobierno en España y para los españoles sino que es también un elemento integrador de Europa, como ya les he expuesto con anterioridad. Nuestra situación geográfica prácticamente nos impone que pongamos especial énfasis en la búsqueda de sinergias en la Unión Europea y en la Alianza Atlántica. Somos conscientes de que no siempre resulta fácil la cooperación entre grandes organizaciones, pero hoy más que nunca es no solamente deseable para compartir recursos, sino imprescindible para la acción común en el mundo occidental. Además, continuaremos colaborando con los mecanismos de Naciones Unidas y de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, que buscan preservar la paz y la estabilidad en el mundo. Con los Estados Unidos de Norteamérica, con quienes nos une una larga tradición de cooperación en materia de defensa, continuaremos profundizando en el desarrollo de proyectos comunes, tanto en el seno de la propia Alianza Atlántica como en el plano bilateral. En este sentido, existen proyectos para la obtención de capacidades militares aliadas que, partiendo de iniciativas multinacionales, pondrán a disposición de todos los socios los medios que individualmente no podrían conseguir para afrontar los retos de la defensa colectiva que requiere el siglo en el que estamos. Estas iniciativas se enmarcan dentro del nuevo concepto de la *smart defense*, al que me referí en los comienzos de mi exposición, que pretende ser un instrumento básico en la preservación de las capacidades existentes y, sobre todo, en la racionalización de la obtención de las nuevas.

Como ya dije hace unos minutos, la defensa ha sido, es y será una herramienta más de la acción exterior del Estado. A este propósito contribuiremos con nuestras Fuerzas Armadas, que han demostrado ser capaces de transmitir la mejor imagen de España y de su sociedad en todos los ámbitos en los que han participado. La sociedad española está comprometida con la paz, es capaz de sacrificios en aras de mantener la libertad y despliega un esfuerzo solidario cuando y donde se le demanda y se necesita. Lo hace mediante las acciones de diplomacia, de defensa y de acuerdo con nuestros aliados para contribuir a la prevención de conflictos y a un orden global más justo y más seguro. En ocasiones, para preservar nuestra seguridad, tenemos que comprometernos en acciones fuera de nuestras fronteras.

Permítanme, señorías, que solo haga una breve referencia a las misiones en el exterior, ya que tengo la intención de comparecer ante esta Comisión —si lo consideran necesario y oportuno— para sustanciar, con el retraso achacable al proceso electoral que acabamos de vivir, lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley de Defensa Nacional. Como bien conocen, actualmente las Fuerzas Armadas españolas están desplegadas en cinco teatros de operaciones distintos: tres en operaciones lideradas por la Unión Europea, una por la Alianza Atlántica y otra por Naciones Unidas. Además, mantiene misiones de observación en tres territorios más. Más de 3.000 soldados y marinos prestan servicio en operaciones fuera de nuestras fronteras, colaborando de forma activa y directa con la seguridad de todos los españoles y de los países que nos han demandado nuestro auxilio. Es parte de nuestra defensa y es nuestro propósito que la tarea que llevan a cabo, junto a la de aquellos que prestan servicio en territorio nacional, sea reconocida por toda la sociedad española, como lo es —por cierto— en los ámbitos internacionales.

La labor didáctica imprescindible para comprender la necesidad de la defensa y la existencia de unas fuerzas armadas que la sustenten ha de ser parte de las líneas generales de actuación del ministerio. Deseamos que esta labor de difusión, asumida con entusiasmo hace una década, sea una tarea compartida por todos aquellos que dentro y fuera del Ministerio de Defensa tengan la aspiración de que España tenga un lugar en el mundo. También es un elemento esencial para la propia estabilidad interna de España la generación de riqueza y su credibilidad exterior y, por supuesto, estar a la altura de la sociedad a la que servimos desde este ámbito ministerial. Por ello, vamos a fomentar la actuación de aquellos órganos encaminados a la generación de conocimiento sobre el panorama internacional, de modo que permita una mejor comprensión de los contextos en los que operan nuestras Fuerzas Armadas, los riesgos y amenazas potenciales a nuestra seguridad como nación y a la de nuestros aliados y que colabore en el diseño de las estrategias adecuadas para acometerlas. Fomentaremos también el conocimiento por parte de la sociedad española de la realidad de aquellos países y regiones en las que se encuentran desplegadas nuestras fuerzas, de las razones que hacen necesaria su presencia allí y del papel que en ellas llevan a cabo nuestros militares.

En conclusión, señorías, me gustaría finalizar esta primera intervención recordándoles mis primeras palabras. La política de defensa es una política de Estado, una competencia irrenunciable del Gobierno, un soporte para ocupar el lugar que le corresponde a España en el mundo, un elemento integrador de la construcción de Europa, una impulsora del desarrollo en general, un bien público universal y una necesidad inexcusable para atender al bienestar de todos los españoles. Por ello, me pongo a disposición de sus señorías hoy y en el futuro para encontrar lugares de consenso con todos ustedes donde sustentar la política de defensa de España.



Muchas gracias, señor presidente, señorías. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Comenzamos el turno de portavoces con el Grupo Parlamentario Mixto. El Grupo Mixto ha solicitado compartir el turno entre los señores Tardà i Coma y Salvador. Disponen de diez minutos, que podrán repartir libremente entre ustedes. No obstante, si les parece adecuado, cuando lleven cinco minutos esta Presidencia se lo hará notar para que lo tengan en cuenta. Tiene la palabra el diputado don Joan Tardà i Coma.

El señor **TARDÀ I COMA**: Gracias, señor ministro, por su comparecencia.

Déjeme que le hable claro desde el primer día. La impresión que nosotros tenemos es que nos han puesto el zorro en el gallinero. Nos han puesto a una persona que pudiera haber representado o quizá pretende representar unos intereses. Una realidad perversa que tiene su lógica interna en este Estado y en otros, que manifiesta la complicidad entre los políticos y las empresas de armamento, que son letales para la paz en el mundo. De hecho, lo que hacen es convertir en normal o pretender convertir en normal la irracionalidad de la guerra. Le pregunto de entrada si usted, que fue miembro durante el año 2011 de la empresa Instalaza, puede afirmar hoy aquí que está en condiciones de garantizar a la sociedad que su empresa o la empresa en la que usted participó no va a reclamar, como se ha publicado, los 40 millones de euros al Estado español como desagravio por la prohibición de las bombas de racimo, por cierto, vendidas por un Gobierno socialista también, ciertamente antes de que fueran prohibidas, pero igual de criminales. Le recuerdo que el sátrapa Gadafi bombardeó con bombas racimo a la población civil vendidas por un Gobierno socialista, lo cual ya nos habla de ese escenario de lo absurdo.

Su todo por la patria a veces se convierte o yo lo leo como todo por la pasta —permítame la expresión popular—, porque la venta de armas está menos regulada que la venta de plátanos. De ahí la gran preocupación que tenemos sobre cuál será el posicionamiento del Gobierno español ante el inminente tratado de comercio de armas que Naciones Unidas pretende encauzar en los próximos meses. Es cierto que el borrador redactado por la presidencia es muy interesante y que la Unión Europea, al parecer, lo apoya, pero también es cierto que en los últimos meses se ven ciertos movimientos por parte de algunos Estados que pretenden aguar la ambición de este tratado. De ahí que le pida —y la solicitaremos como corresponde— su comparecencia para conocer cuál es la posición del Gobierno español respecto a las próximas reuniones del mes de febrero que tienen que dilucidar la ambición de este tratado de comercio de armas, que deberá ser aprobado en el mes de julio de este año. Lo que es muy importante es mantener el principio —por

eso el gran avance de este posible tratado— de que no es posible vender armas convencionales a ningún Estado que vulnere los derechos humanos. Ustedes saben mucho mejor que yo que hay presiones para que se cambie esta expresión y se ponga otra que diga tener en cuenta. No es lo mismo tener en cuenta la hipotética y potencial vulneración de los derechos humanos que quedara fijado de forma explícita que no se pueden vender armas a cualquier Estado, porque existen Estados que vulneran sistemáticamente los derechos humanos o bien porque incluso son escenarios posbélicos en donde la venta de armas lo que hace es hipotecar el desarrollo de la sociedad. Por tanto, le agradecería que nos pudiera ilustrar con la misma claridad que yo intento educadamente tener con respecto a usted. **(Un señor diputado: ¿Educadamente?)** Sí, educadamente; lo cortés no quita lo valiente.

Usted sabe que en la pasada legislatura intentamos modificar el artículo 8 de la ley, que es una buena ley —hay que decir las cosas por su nombre, fue una buena ley— pero no se cumple. Pronto tendremos al secretario de Estado que vendrá a ilustrarnos sobre el último informe de venta de armas. Usted sabe perfectamente que el Estado español está vendiendo armas, ha vendido armas a Estados que no pasan el listón de calidad democrática que nosotros sí queremos para nosotros mismos. De manera que lo intentamos, no se modificó el artículo 8 y, evidentemente, dicho artículo no se cumple. Creo que tendremos ocasión a lo largo de esta legislatura de intentar arreglarlo y mejorarlo. El gasto militar español supera los 50 millones de euros diarios, éticamente no se aguanta. Salga usted a las plazas y explique a la sociedad que en un momento de regresión de los derechos sociales, en un momento de crisis en el que vemos cómo se nos va desmoronando...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Tardà, informo a su señoría que ha consumido la mitad del tiempo.

El señor **TARDÀ I COMA**: Se lo agradezco.

Decía que en estos momentos usted ha hecho ya apelación y ha informado de cuál es el estado de opinión de la ciudadanía española. Creo que éticamente no se aguanta. De ahí que también estemos interesados en que nos diga si va a haber un recorte del gasto militar. Porque, además, usted sabe la trampa que se ha hecho durante estos años no solo de echar mano, entre comillas, del Fondo de contingencia. Les recuerdo que, en el año 2010, con 800 millones desarrollábamos de forma excelente la Ley de Dependencia y el Gobierno socialista utilizó 750 millones del Fondo de contingencia, y ya no les hablo de la gran trampa de desplazar el I+D civil al I+D militar a fin y efecto de poder hacer los canjes necesarios con la industria de armamento y poder financiar así las compras. Este desplazamiento del I+D es la gran martingala, hacer converger lo uno con lo otro. Ustedes saben que esto hoy día no se aguanta.

Empezamos con el Gobierno de Aznar, que nos embarcó en grandes superproyectos armamentísticos, los famosos Leopard, Pizarro, etcétera, y luego vino el Gobierno socialista que, por un lado, nos dio la buena nueva de la Alianza de Civilizaciones y, por otro lado, un incremento extraordinario de la venta de armas y de la producción armamentística, con lo cual hemos ahondado en este *cul-de-sac* de una sociedad que no entiende exactamente lo que hacemos ni a qué dios servimos, a no ser que sea el dios de las empresas armamentísticas.

Con respecto a las operaciones militares en el exterior, usted ya ha dicho, y se lo agradezco, que va a informar en otro momento. Déjeme que le pregunte alguna cuestión relacionada con los programas. ¿Es posible que, atendiendo a la bancarrota del ministerio y los miles y miles de millones de euros que debe el ministerio, se anulen algunos programas que están comprometidos para los próximos quince años? Esta sería la gran noticia que espera la sociedad. Los trabajadores de las fábricas, los autónomos, los pequeños empresarios esperan que usted se lo diga. El secretario de Estado anterior vino aquí solamente al final de legislatura, aunque hubiera podido decirlo antes, y dijo textualmente en esta Comisión que reconocía que los proyectos y los gastos diseñados no se correspondían con el teatro de operaciones actual en el Estado español ni en el mundo. Pero esto lo dijeron al final de la legislatura y, mientras tanto, lo que hicieron fue poner grasa a los cojinetes de esta industria letal para la democracia y para nuestra sociedad.

Perdonen la premura, pero compartimos tiempo con los compañeros de UPN.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Salvador por tiempo de un minuto y quince segundos.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Seré lo más esquemático posible.

Quisiera iniciar también mi intervención dándole la bienvenida a esta Comisión y deseándole mucho éxito en sus funciones, en sus responsabilidades y, obviamente, acierto en sus decisiones. Recibe usted como herencia el cariño y el aprecio de una gran parte de la ciudadanía sobre el papel de las Fuerzas Armadas. En eso usted recibe el listón muy alto. Por tanto, uno de los retos será mantener ese listón y, en todo caso, como solemos decir los navarros, a mejorarlo, si es posible. En todo caso, para ello contará con el apoyo de mi partido, de este diputado y desde luego con el apoyo de muchos ciudadanos que, como le digo, están, se sienten satisfechos con el papel de las Fuerzas Armadas, a las cuales admiran. Es verdad que la defensa es una cuestión vital, importantísima, un servicio público esencial del Estado. Se defiende aquello que se quiere, igual que se lucha por aquello en lo que se cree; aunque a veces, si me lo permiten, colectivamente no sabemos muy bien qué es lo que queremos, qué es lo que somos o qué es lo que defendemos, pero suele ocurrir que, cuanto más vale algo o más valor le damos a algo, más cuesta defenderlo. En

todo caso espero que el recorte anunciado —creo que son 340 millones en el capítulo de defensa— no afecte ni a la operatividad, ni a la capacidad de disuasión, ni a la eficacia y eficiencia de nuestras Fuerzas Armadas.

Escucho sus comentarios sobre la industria de defensa. Hemos recibido un informe —que yo me he estudiado— sobre las exportaciones, etcétera. Es verdad que hay un aumento en relación con 2011 respecto a 2010 de un cien por cien; yo no sé si estos recortes afectarán igualmente — me produce sensaciones contradictorias— por el hecho de que efectivamente vaya mejor la industria pero tengamos que gastar en un mundo más en defensa. Hereda usted participación en misiones internacionales. Tres reflexiones: una, debemos dar sentido a todo ese esfuerzo y todo ese sacrificio humano y de medios que ponemos en todas ellas y explicar por qué estamos allí; debemos ser claros con los ciudadanos, como digo, para explicar qué tipo de defensa o por qué tenemos que participar en ellas; y debemos ser, sin duda, leales a nuestros aliados y con el objetivo de las misiones. Me temo que en la medida en que la globalización nos inunda, nos invade tendremos que pensar en nuevos medios de defensa, porque es verdad que cada día somos más ciudadanos, por tanto más problemas, pero es verdad que cada día vivimos más cerca y tenemos más información unos de otros, y eso creo que requeriría una cierta adaptación de la defensa.

Termino con dos apuntes locales muy breves. Uno, en la medida en que la Guardia Civil sigue teniendo un estatus castrense quisiera —también con el resto de las Fuerzas Armadas— trasladar el homenaje de mi partido y el mío particular a todos los que dieron su vida por España dentro y fuera de nuestras fronteras como digo, y en especial a quienes cayeron como consecuencia del terrorismo, porque la paz y la seguridad en España, la que quisiéramos disfrutar, no se entendería desde luego sin su sacrificio.

Por último, como usted sabe, en Navarra hay un polígono de tiro en la comunidad de Bardenas. Yo quisiera hacer un reconocimiento expreso de la buena relación que ha existido entre el anterior responsable del ministerio y la comunidad de Bardenas, y quisiera pedirle que se mantuviera esa buena sintonía, ese diálogo y esa buena relación.

En todo caso finalizo —señor presidente, muchas gracias por su amabilidad— agradeciéndole su disposición al diálogo, tomándole la palabra y deseándole, como decía al principio, mucho éxito en su responsabilidad.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Vasco, doña Arantza Tapia Otaegui.

La señora **TAPIA OTAEGUI**: En primer lugar, en nombre de mi grupo también quiero darle la bienvenida al ministro y agradecer su presencia aquí, las explicaciones y la información que nos ha aportado acerca de sus planes.

Considero que a ninguno de los aquí presentes se nos escapa que se trata de una legislatura difícil en cuanto a lo económico porque cada día aparecen noticias adversas, y evidentemente en este escenario es en el que el Ministerio de Defensa plantea sus actuaciones y tendrá que presentar en breve además sus presupuestos sometidos a importantes recortes. Quisiera ser un poco optimista en este sentido y utilizar un símbolo que se emplea tradicionalmente, el símbolo chino de crisis, por el que decimos: hay un elemento de peligro pero aprovechemos la oportunidad que también está ligada a él. Aprovechemos la coyuntura para emprender de forma rápida y eficaz la reestructuración y mejora que en la pasada legislatura —por no remontarme más allá— y en una situación económica de bonanza se pretendieron poner en marcha con escaso éxito. A nuestro juicio, desde luego, resulta imprescindible que de acuerdo con la política del resto de países de la Unión Europea, en una estrecha colaboración, se establezcan las necesidades reales de las Fuerzas Armadas del Estado adecuándolas a los servicios que se deben prestar y considerando en ese aspecto tanto personas como instalaciones y materiales de los que se debe disponer. En este sentido, coincidimos plenamente con lo que ha expresado y al menos en aspectos generales podemos estar de acuerdo y podremos llegar a entendimiento. También coincidimos en que queremos estar entre los primeros países, en la Europa del primer nivel, y para ello es evidente que también en defensa estamos obligados a buscar la excelencia. Tenemos que establecer prioridades, focalizar las actuaciones y emprender todo ello desde luego siendo realistas; creo que esa es la clave de todo lo que el ministerio debe emprender en este caso. Porque se pueden realizar recortes manteniendo unas Fuerzas Armadas ágiles, flexibles y dispuestas a prestar servicio en cualquier caso, en cualquier contingencia y en las más diversas situaciones, pero para ello es imprescindible no tratar de abarcar y abordar todo tipo de problemáticas. Dentro de la política de la Unión Europea las Fuerzas Armadas españolas tienen un papel que deben asumir pero resulta imprescindible decidir cuál es ese papel, definirlo y analizar su alcance, desde luego. La coordinación y la colaboración son esenciales en este momento de recortes importantes.

Nos ha comentado la necesidad de la exigencia de seguridad, de operatividad internacional, con una adecuada planificación estratégica, con los mejores recursos humanos. Desde luego coincidimos plenamente en que su ministerio, una de las principales cosas, uno de los esfuerzos que debe realizar es el de la modernización y adecuación de todas las personas y medios materiales a lo que deben ser las necesidades dentro, repito, de la Unión Europea; es el eje principal de actuación en estos cuatro años que nos vienen. En ese sentido, dentro de la reducción en la estructura, el número de personas de los distintos ejércitos y demás es importante hacerlo buscando la excelencia y que cada una de las personas en cada uno de los niveles tenga la mejor de las forma-

ciones, preparando los mejores profesionales (capacitados, eficaces, eficientes) ante cualquier situación y evidentemente ante cualquier situación de grave riesgo que ponga en peligro la seguridad. En definitiva, deseamos una formación flexible, adaptada a los nuevos tiempos, comprometida con nuevas tecnologías —qué le voy a contar de todo esto—, pero siempre trabajando en red con los países de la Unión Europea. No somos una isla y queremos estar entre los mejores, por tanto tenemos que trabajar con ellos todos los días, no solo en una determinada misión específica en la que colaboremos. Una reciente resolución de la Unión Europea de diciembre de 2011 también lo dice: coordinación y colaboración son esenciales para conseguir el éxito.

Al tema de las misiones permítame hacer una breve referencia, porque en su programa electoral prometían reconocer la verdadera naturaleza de todas las misiones y contarnos siempre la verdad. Recientemente he leído declaraciones del señor ministro en las que afirmaba que la retirada de Afganistán se va a retrasar seis meses respecto de lo previsto. Se comenta que son exigencias de la OTAN, pero la OTAN dice que no. Estamos un poco confusos en nuestro grupo y nos gustaría saber qué es lo que ha conducido a tomar esa decisión ahora, ya que nos comenta que va a tomar todas las decisiones con rigor; qué ha ocurrido que nos ha llevado a retrasar ese cumplimiento que preveíamos para dentro de pocos meses. Puestos también a decir la verdad, nos gustaría que nos comentara cómo va a ser ese desarrollo del escudo antimisiles en Rota, cómo van a ser las relaciones bilaterales con Estados Unidos, qué es lo que va a plantear usted en la próxima cumbre de jefes de Estado de la OTAN. En segundo lugar, me gustaría también atender al tema de instalaciones, porque quizá una reducción en las mismas pero obteniendo un mayor rendimiento, dotando esas instalaciones de los medios más modernos dentro de esa estrategia *Smart Defence* que nos comentaba, nos permitiría tomar decisiones eficaces, rápidas y quizá también asumir esos recortes dentro de las propias instalaciones militares que en este momento existen. Todo ello unido a una formación de calidad nos permitiría obtener una mayor eficiencia con menores recursos.

Permítame que, como mi compañero de Navarra, haga referencia a un lugar muy concreto en nuestra comunidad autónoma, unos cuarteles en Loyola, en Guipuzcoa, que están situados en el centro de la trama urbana de San Sebastián, manifiestamente obsoletos, que en muchas ocasiones se han solicitado para uso urbano y sobre los que, sin embargo, se ha reiterado una vez tras otra la negativa. Entiendo que en ocasiones se pueden adoptar decisiones con inercias de viejos tiempos, de viejas formas de hacer pero, señor ministro, nos enfrentamos a una situación muy delicada y creo que es el momento de arriesgar y de tomar decisiones para este nuevo tiempo. Usted mismo creo que lo ha dicho en su intervención. Como decía mi antecesor en esta Cámara y en esta Comisión, el señor Beloki, no podemos abordar nuevos tiempos con viejos ropajes. Creo que es el

momento de que esas ropas que nos han servido en otros tiempos las abandonemos, las dejemos en el armario y vayamos al sastre, que utiliza tijeras para cortar pero también otro tipo de herramientas. Si vamos con las ideas claras y sabemos lo que queremos hacer, creo que podremos hacerlo.

Ha llegado el momento de pensar y de ponernos a inventar y a innovar todos. Coincido plenamente con el señor ministro cuando hablaba de la importancia de la I+D+i también en este terreno. Creo que la industria en el ámbito de la defensa puede también hacer muchas cosas. Pero también creo que las políticas que ha llevado hasta el momento el Ministerio de Defensa deben cambiar radicalmente, deben dar un giro importante, y ante las ingentes cantidades que se han gastado, que no siempre invertido, quizá el balance de los resultados no sea el esperado —y no voy a ir más allá— pero desde luego creo que tenemos que dar una vuelta de tuerca importante en este aspecto. No son palabras mías únicamente. En la última comparecencia del secretario de Estado en septiembre de 2011, el pasado año, hacía referencia a que ha habido una mala planificación de inversiones, no se ha valorado la rentabilidad, se ha dependido absolutamente de tecnología extranjera y se han interpuesto empresas nacionales con el consiguiente sobrecoste y condicionamiento de estrategias a desarrollar. Desde luego, en nuestro grupo creemos que es momento de que esta política, que es inasumible, sea tajantemente modificada. Estamos plenamente convencidos de que la I+D+i, también en defensa, puede ayudar a mejorar la productividad del país, porque tecnologías que se desarrollan en el ámbito militar pueden ser aplicadas a tecnologías civiles, a industrias civiles, y puede contribuir a mejorar la economía —como el señor ministro ha dicho—, tal y como se ha comprobado ya en otras situaciones en Europa en el pasado siglo, cuando la tecnología militar desarrollada a lo largo de las guerras de la primera mitad de siglo hizo avanzar la tecnología de forma que de otra manera quizá no hubiera ocurrido. No es que una guerra sea buena, pero la tecnología militar o la aeroespacial que se ha desarrollado hace que nuestra calidad de vida mejore. Por lo tanto, creemos que también es imprescindible tener una tecnología propia y una industria propia en el Ministerio de Defensa; una industria propia que tenga unas capacidades mejores que las actualmente existentes. Exportar sí, de acuerdo, señor ministro, pero con tecnología propia, en colaboración con otros países pero habiendo desarrollado nuestra propia tecnología. En este punto me va a permitir que haga referencia a un compañero economista y con grandes responsabilidades en gestión que decía que una política de recortes, en este momento, sin estímulos económicos puede hacernos morir, porque puede ocurrir lo mismo que con las sangrías que se hacían a los enfermos en la Edad Media, que los hacían morir con menos dolor pero indefectiblemente morían.

Desde luego, señor ministro, va a tener toda nuestra colaboración en hacer los recortes necesarios pero, sobre

todo, invierta en I+D+i, desarrolle tecnología propia. Esas palabras que utilizamos también en otros ámbitos de formación, innovación e internacionalización creemos que van a ser la base de futuro de lo que puede ser también este ministerio. Tendrá nuestra disposición al diálogo y trabajo en común atendiendo a su ofrecimiento, siempre y cuando, evidentemente, busquemos ese consenso del que hemos hablado.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, doña Irene Lozano Domingo.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Señor ministro, me sumo a la bienvenida que han expresado otros diputados. Agradezco su comparecencia y especialmente sus invocaciones al consenso y su consideración de que la defensa es una política de Estado, porque nosotros también lo consideramos así. Ha pasado usted de puntillas por el que nosotros pensamos que es el principal problema del ministerio, que son los programas especiales de armamento y las obligaciones contraídas en relación con ellos de al menos 30.000 millones de euros. Consideramos que la principal lacra con que nacieron esos programas y que siguen minándolos hoy es una idea o, mejor dicho, la falta de una idea. No sabemos qué tipo de Fuerzas Armadas queremos, y si no sabemos que ejército queremos, como es lógico, nunca lo tendremos. Las guerras de hoy no son como las de ayer. Tampoco las sociedades de hoy toleran las muertes de millones de hombres en las trincheras, como ocurría en la Primera Guerra Mundial y, por el contrario, valoran mucho más la seguridad que otorga el manejo de un avión sin piloto. Sin embargo, a esas sociedades también hay que explicarles que el armamento altamente tecnológico es mucho más caro que el armamento convencional. A la hora de pensar qué tipo de Fuerzas Armadas queremos, tenemos que hacernos muchas preguntas. ¿Queremos unas Fuerzas Armadas capaces de hacer labores de contrain-surgencia en la zona del Sahel y en esa ribera sur del Mediterráneo, que se ha vuelto más inestable que nunca? ¿Queremos que nuestros hombres y mujeres, miembros de las Fuerzas Armadas, cuenten con un buen servicio de inteligencia militar, que sepan idiomas, que conozcan las poblaciones entre las que conviven los terroristas de Al Qaeda? ¿Queremos que sean capaces de actuar sobre el terreno cuando haya casos de secuestros de cooperantes, como ocurre en este momento? Si no es así, ciertamente se puede reducir el gasto en defensa hasta niveles insignificantes. En la actualidad estamos aproximadamente en la mitad del porcentaje del PIB que recomienda la OTAN, si bien habrá que explicar a nuestros aliados que no podemos participar en las misiones internacionales y habrá que explicar también a la población nuestra incapacidad en este sentido. Si se opta por ese modelo, por el del ejército barato, habrá que explicar a la población, por ejemplo, que los servicios de espionaje militar marroquíes son muy superiores a los nues-

tros. Sin duda existen dos modelos distintos al menos, y sea cual sea el paradigma nosotros pensamos que el Gobierno debe tener uno. Ha hablado usted de la elaboración de un documento, visión de las Fuerzas Armadas, para 2025, que recibimos como una buena noticia, pero consideramos que esa elaboración debería tener un marcado carácter político y nos gustaría que esta Cámara participara en la elaboración de ese documento y, por lo tanto, en la estrategia política y en el diseño de esas Fuerzas Armadas con vistas al futuro.

Cuando hablo de estas cuestiones me refiero a la necesidad de hablar con claridad a la población. El otro día estuvo usted en Afganistán visitando a las tropas españolas y tampoco se refirió a la guerra, sino —y cito: operaciones tácticas en una zona de operaciones. Este es un eufemismo un poco malsonante, ¿verdad? Supongo que en esto está de acuerdo conmigo. Yo creo que la gente sabe que aquello es una guerra. Los ciudadanos son adultos y no hace falta que les neguemos las realidades que ellos mismos conocen; es una forma de infantilizarlos. Si queremos ir, ya no a Afganistán, de donde empezaremos a regresar obviamente, sino a próximos destinos, habrá que decirle a la gente dónde van nuestros militares y, sobre todo, tendrán que hacerlo bien pertrechados, porque lo que es intolerable es mandarlos a un moridero. Me pregunto si esa expresión suya, si ese eufemismo del otro día, fue un lapsus —confío en que así fue— o si eludirá esa mención de manera permanente. Cuando diseñemos el tipo de Fuerzas Armadas que queremos, en buena lógica sabremos también qué tipo de armamento necesitan; qué misiones queremos que realicen en el exterior; qué organización han de tener el ministerio y los tres Ejércitos, a los que usted también ha aludido, una reestructuración; qué clase de formación necesitan; qué incentivos y estímulos se pueden dar a la carrera militar. Mientras nos falte eso, señor ministro, podremos comprar fragatas de última generación, pero sin esa brújula política no llegarán a ningún puerto. Esa es nuestra consideración. El problema por tanto, le decía, de esos programas especiales de armamento y de las obligaciones contraídas en relación con ellos tiene su origen precisamente en esa carencia de paradigma. Sabremos si necesitamos o no ese tipo de armamento cuando sepamos qué tipo de ejército queremos. Pero nos encontramos en este momento en la situación contraria, que tenemos los programas de armamento diseñados y comprometidos sin saber para qué ejército y si se adecuan a él. Resulta crucial resolver esta cuestión de origen, esta cuestión básica para enfrentarse a las soluciones. Mi grupo coincide con usted en su expresión de que España debe tener un lugar claro y definido en el mundo, su lugar. Nuestra ubicación geoestratégica, nuestra pertenencia a la Unión Europea, a la OTAN, a la ONU, nuestra contribución a estas organizaciones internacionales nos obliga a cumplir con determinados compromisos y a garantizar la seguridad de los españoles en caso de guerra o de desastre natural. En todo caso, también se podrían incluir este tipo de consideraciones

en la Ley de Defensa Nacional que, al modo de ver de mi grupo, necesita una profunda revisión y actualización. Ha hablado usted de que en los últimos años se ha legislado mucho. La cuestión es si se ha legislado bien. Mi grupo considera que en algunas cuestiones no se ha hecho, y apoyará los cambios legislativos que se lleven a cabo en este sentido o, bien, promoveremos nuestras propias iniciativas para llevarlos a cabo. También nos gustaría que se debatiera y aprobara en esta Cámara una estrategia española de seguridad, para que ese documento no sea simplemente un papel encargado a un experto y aprobado por el Gobierno sino que estén implicados en su redacción y en su estudio los representantes de los ciudadanos.

Quiero subrayar el hecho de que la mayor parte de los programas de armamento ahora en discusión, el 51 por ciento para ser exactos, se firmaron en la época que era usted secretario de Estado de Defensa. No puedo dejar de apreciar que hay cierta justicia poética en el hecho de que recaiga ahora sobre usted la responsabilidad de encontrar una solución al problema que se originó bajo su mandato. Admitimos, bien es verdad, que no solo se comprometieron unos niveles de gasto muy superiores a lo razonable en relación con el presupuesto de Defensa, sino que esa desproporción se ha ido acentuando en años sucesivos a causa de los continuados recortes en el presupuesto del ministerio. El hecho es que nos encontramos ahora con un problema de enormes dimensiones. Como decía al principio, usted ha pasado de puntillas. Ha dicho que están buscando alternativas, buscando soluciones. Nosotros estamos dispuestos a colaborar en todo tipo de soluciones que usted plantee, a estudiarlas y a apoyarlas cuando lo consideremos oportuno. Coincidió con usted y me ha gustado oírle esa expresión de que la defensa es un bien público. Mi grupo lo cree firmemente y defendemos ese papel de bien público que tiene la defensa, pero nos gustaría que la simpatía, que usted también ha mencionado, de que disfrutaran nuestros militares entre la población y el reconocimiento internacional que han suscitado allí donde han estado destacados no se consiguiera mediante un costoso esfuerzo personal sino mediante un esfuerzo conjunto y colectivo de toda la sociedad, precisamente por ese carácter de bien público que tiene la defensa. En cualquier caso, la cuestión de los recursos materiales, a la que usted le ha dedicado una parte considerable de su discurso, y la situación financiera del ministerio, no debe ensombrecer la cuestión que es aún más importante, desde nuestro punto de vista, que son los recursos humanos. Consideramos que la actual ley de la carrera militar no sirve. Unión Progreso y Democracia se opuso a ella y pensamos que a pesar de que fue enmendada y parcheada durante su tramitación no ha conseguido solucionar la gran cuestión pendiente en la profesión militar que es la formación. Ha hecho usted mención a este capítulo, lo cual acojo con muy buena disposición, y también le anuncio que estamos dispuestos a colaborar en la revisión de la formación de la tropa de oficiales y subofi-

ciales, en todo tipo de medidas que vayan encaminadas a una carrera profesional que los estimule y no que los desmoralice, como está ocurriendo en muchos casos en este momento.

Ha hablado también de la aprobación de las disposiciones adicionales referentes a la Ley de derechos y deberes, entendemos que el régimen disciplinario de las Fuerzas Armadas. También nosotros estaremos en eso y plantearémos, si no, las iniciativas pertinentes. Pensamos, y usted también lo ha mencionado, que el ministerio necesita una profunda reestructuración orgánica. Ha hablado usted de centralizar, si no he entendido mal, responsabilidades. Nosotros pensamos que también se debe centralizar la contratación, porque no se puede manejar cada uno de los estados mayores como si fueran departamentos estancos. Cualquier detalle que pueda proporcionar en este sentido también se lo agradeceré.

Relativo a las misiones en el exterior, ha anunciado una próxima comparecencia, por lo tanto resumo mi intervención en dos preguntas. Ha hablado de revisar el despliegue geográfico de nuestras Fuerzas Armadas. También ha dicho que a través de ellas pondrá a España en el lugar que nos corresponde. Estoy de acuerdo con ambas cosas, pero me gustaría saber con precisión cómo se pueden hacer posibles estos dos objetivos que en principio parecen no conciliarse. Cómo es posible si esa revisión del despliegue geográfico implica reducción de nuestras misiones internacionales o una reducción de efectivos y cómo se va a hacer compatible esa presencia internacional que nos corresponde con el recorte presupuestario que va a sufrir su ministerio. Paso por alto, como digo, el tema de la misión en Afganistán. Pero le quiero hacer otra pregunta o, más bien, una propuesta sobre la operación Atalanta. Puesto que ha funcionado hasta ahora mediante la contratación de seguridad privada y sin ningún menoscabo de la labor de esos agentes, quiero señalar que la cifra global mensual de la operación asciende a medio millón de euros, la mitad de los cuales se financia con dinero público. En el actual contexto de recortes, una opción de ahorro que mi grupo le sugiere consiste en sustituir esos servicios privados de seguridad por efectivos de la Armada Española, de la Infantería de Marina. Dado que la mayor parte de los agentes privados proceden de las Fuerzas Armadas españolas y están haciendo bien su trabajo, consideramos que los miembros en activo de las Fuerzas Armadas lo podrían hacer incluso mejor. Fue una opción que las navieras vieron con buenos ojos inicialmente. Le pregunto qué opinión le merece nuestra propuesta y si usted consideraría como una opción de ahorro el rescindir estos contratos privados para que ese trabajo fuera desempeñado por miembros de nuestras Fuerzas Armadas. Comprendo, aunque no es mi intención, que quizá esta pregunta le pueda resultar incómoda, señor ministro, puesto que usted ha sido hasta hace apenas unos días presidente de Segur Ibérica, la empresa más favorecida con la concesión de estos equipos privados de seguridad y que se vería perjudicada por esta propuesta de ahorro.

Me asalta la duda, y aprovecho para planteárselo, de si usted se siente cómodo en el papel que ha tenido hasta ahora como hombre de la industria y en el que tiene ahora como ministro; de si no le incomoda la idea de que, a pesar de que la Ley de conflictos de intereses le obligue a inhibirse o a abstenerse en decisiones importantes que pueden afectar a las empresas en las que usted ha trabajado, a pesar de esa abstención, pueda haber ciudadanos que tengan dudas acerca de su ascendiente sobre las personas que finalmente tengan que tomar decisiones sobre estas empresas. Me asalta la duda de si usted puede dividirse en un conflicto de lealtades entre su cargo actual de servidor público y su desempeño profesional como hombre de la industria anteriormente. Mi grupo confía en que de esa doble naturaleza suya prevalecerá la lealtad a los intereses públicos, pero agradeceríamos una manifestación por su parte que mande a los ciudadanos un mensaje de confianza. Le digo esto, señor ministro, y con ello termino, porque estoy segura de que a usted no se le escapa el distanciamiento ciudadano de la política que se acrecienta cuando los ciudadanos sospechan que sus gobernantes pudieran no defender los intereses generales sino intereses particulares. Ha dicho usted que la defensa es un bien público. Yo he insistido en que mi grupo tiene esa firme creencia de que la defensa es un bien público, y ante una posible colusión de intereses públicos y privados me gustaría mucho oírle, señor ministro, no dirigido a mí ni a mi grupo sino a la ciudadanía, a esa ciudadanía que desea que solucionemos sus problemas y defendamos sus intereses, un compromiso inequívoco y firme de la lealtad hacia su papel de servidor público. Se lo agradeceré

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural, don José Luis Centella Gómez.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Señor ministro, como otros portavoces le deseo suerte en su tarea, le doy la bienvenida y la agradezco su asistencia a esta Comisión. Viene a presentarnos una política de defensa que dice está comprometida con la paz, con la libertad y con la seguridad. Pues bien, permítame que difiera plenamente de esa política y de esos objetivos, porque una política de paz, una política de seguridad, una política de defensa supeditada a los intereses de la OTAN no nos hace ni más seguros, ni nos va a hacer más libres, ni por supuesto nos va a situar en defensa de la democracia en ningún lugar del mundo. Para empezar, permítame que le diga que nuestro grupo entiende que a España no se la defiende en la guerra de Afganistán, que a España no se la defendió en la guerra de Irak y tampoco se la defiende bombardeando Libia. Porque nuestras tropas en Afganistán no cumplen una misión humanitaria, y en esto coincidimos con el señor presidente del Gobierno actual, que siempre afirmó que no estábamos allí en misión humanitaria, sino que estábamos en una guerra,

en una guerra que no defiende intereses españoles, que no defiende intereses de paz y seguridad, sino simplemente los intereses de quienes quieren conquistar, de quienes quieren adueñarse de los recursos naturales de esa parte del planeta. Por eso, tampoco creemos que sirva decir que allí se está construyendo una democracia, ni mucho menos. Más allá de un simulacro de elecciones, nada libres por cierto, usted sabrá como nosotros que las entidades de mujeres afganas han manifestado en muchas ocasiones que los actuales gobernantes son ni más ni menos que talibanes sin barba y que lo único que los diferencia de los anteriores es su servilismo, su entrega a los intereses de los Estados Unidos. Por eso, le planteamos con toda claridad que no prolongue ni un día más la presencia de nuestras tropas en Afganistán, que vuelvan ya, que retornen ya nuestros soldados y que no vuelvan a salir en misiones de la OTAN para defender intereses que no son precisamente los españoles.

Porque, como le decía, después de la guerra de Irak, después de la guerra de Afganistán, después de la guerra de Libia, después del incremento de la tensión actualmente en Irán, la realidad es que hoy el mundo no es más seguro, hoy el mundo no tiene más seguridad, hoy hay más terrorismo en el mundo, hoy no hay un avance de la democracia en el mundo. Lo que sí ha cambiado es que hoy los recursos naturales del planeta están en determinadas manos de una forma más clara que antes. La realidad es que, en paralelo al incremento de gasto en armamento, hoy la humanidad vive su peor crisis; la realidad es que se retrasan los objetivos del Milenio, mientras aumenta el gasto en armamento; la realidad es que, solamente por citarle un dato, con el uno por ciento de reducción de gasto militar se podría cubrir esa financiación que requieren los objetivos de desarrollo del Milenio. Dígame, dígame usted, si está de acuerdo en que la humanidad soporte un gasto de 4.000 millones de dólares en armas, mientras que se mueren millones de personas de enfermedades curables o de hambre; nosotros, no. La decisión del presidente de Gobierno anterior de ceder la base de Rota, para que formase parte del escudo antimisiles convierte a España en uno de los países del mundo que más apuesta por el rearme y que más apuesta por militarizar el mundo. Por eso, le repetimos a usted —como le repetimos al anterior Gobierno— que no siga por ese camino, que la base de Rota, como también la de Morón, como todas las bases norteamericanas deben desaparecer, porque no son ni más ni menos que instrumentos de una acción que sirven simplemente para el control, para la intervención en cualquier lugar del mundo, para crear más guerra y para llevar más muerte a diversas zonas de la humanidad.

En el mismo sentido somos partidarios de que se denuncie el actual convenio bilateral con los Estados Unidos, para que —como le decía— se abandonen las bases de Rota y de Morón, y que España deje de jugar un papel supeditado a los intereses de la OTAN, de los Estados Unidos. Hoy más que nunca la OTAN es un instrumento de intervención y de dominio, de interven-

ción de los Estados Unidos y de dominio de la riqueza natural del planeta en manos de unos pocos. Nosotros creemos que hay otro modelo de defensa, hay otro modelo de seguridad: un modelo de defensa y de seguridad que tenga el objetivo del desarme, de poner fin a la verdadera amenaza de la humanidad que es el hambre y el empobrecimiento de los países. Apostamos por la prevención diplomática de los conflictos, por el control real del comercio de armas y del material de doble uso. Defendemos un nuevo orden mundial, un nuevo marco de relaciones internacionales basadas no en el dominio ni en la intervención militar, sino en la horizontalidad y en la solidaridad. Defendemos que las armas de destrucción masiva deben desaparecer, son la verdadera amenaza para la humanidad, que se debe acabar el gran comercio de la muerte que es el comercio de las armas. Porque no lo olvidemos, no lo puede usted olvidar —y usted puede saber de eso bastante—, detrás de cualquier guerra además de un drama humano se esconde también un negocio muy rentable, un negocio que debe terminar.

Hay otra política —como le decía—, hay otra forma de entender la defensa y España debería impulsarla. En lo concreto —como decía— proponemos que abandemos el desarme, que busquemos la paz y que concretemos lo que tiene que ser la destrucción del arsenal de armas de destrucción masiva, de destrucción ecológica por cierto, la reducción táctica de los programas industriales y de la investigación hasta llegar al punto cero, la aplicación rigurosa del código de conducta en materia de exportación de armas y, sobre todo, en la prevención diplomática de los conflictos. Esta es nuestra alternativa de política de defensa, que difiere radicalmente de la suya. Como ustedes han entrado ahora en la lógica de reformar la Constitución, les proponemos una reforma muy sencilla y es que recuperemos el artículo 6 de la Constitución de la II República Española, que decía sencillamente que España renuncia a la guerra como instrumento de política nacional. El mundo vive situaciones difíciles, pero hay que acabar con la doble vara de medir. Permítame que le diga que estamos muy preocupados por la deriva belicista que hay detrás del embargo petrolero a Irán. Condenamos este embargo, como cualquier plan de intervención militar de Israel y de Estados Unidos. Y decía doble vara de medir porque usted sabe, usted sabe que Israel posee material nuclear no declarado, y contra este Estado no hay ninguna sanción ni mucho menos, al contrario, la Unión Europea tiene firmado un acuerdo de asociación. Habría que acabar con cualquier posibilidad de nuclearización de Irán, pero también de Israel. Nos parece mucho más peligroso el armamento nuclear en manos de Israel que en manos de Irán o al menos igual de peligroso; a ustedes parece que no. Por lo tanto, hay que avanzar en una política de seguridad que sea realmente de seguridad y no de dominio. Es posible hacer un mundo más seguro y más libre, pero eso no va con la lógica que ustedes defienden. Haciendo cada vez más armas nucleares y haciendo cada vez una dinámica más belicista no se

avanza hacia la paz y hacia la seguridad, al contrario. Por eso no hay contradicción en que los españoles no quieran que nuestras tropas salgan de España, no hay ninguna contradicción, al contrario, la contradicción es que haya tropas españolas defendiendo intereses extraños fuera de nuestro territorio.

Para terminar, quiero recordar que usted ha dicho que esta legislatura tiene que ser la legislatura en la que se consolide y desarrolle la Ley de derechos y deberes de los militares, que ya está en vigor, y en la que se acometa el proceso de reforma de la Ley de Carrera Militar. Ahí trabajaremos para evitar los problemas derivados de la aplicación —como usted ha dicho— y desarrollo de esta Ley de Carrera Militar, que merecen una especial atención. Tenemos que ver qué pasa con el régimen transitorio, con la unificación de escalas; tenemos que ver qué pasa con los sistemas de promoción interna; tenemos que ver qué pasa con la posibilidad de conciliar la vida profesional y familiar. En definitiva, tenemos que situar un modelo de Fuerzas Armadas que sea el que en estos momentos —repito— pueda responder a una política de paz y seguridad, que —como le decía— radicalmente difiere de la que usted ha planteado; que entendemos que no es una política de defensa; que es una política que nos sitúa en el lado de los agresores; que no es una política de seguridad; que nos sitúa en el lado de los que crean más inseguridad en el mundo; y que no es una política de los que defienden la libertad. Mucha gente dice que cuando termine la crisis este mundo no será igual. Nosotros no queremos que sea un mundo más inseguro, un mundo menos democrático, un mundo en manos de los intereses del capital; queremos un mundo en el que la solidaridad sea el eje, en el que la justicia sea la vara de medir y en el que los pueblos puedan ser dueños de su propia riqueza. No es lo que hoy ocurre en Afganistán, no es lo que hoy ocurre en muchos lugares del planeta.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene ahora la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Catalán de *Convergència i Unió*, don Jordi Xuclà i Costa.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Señor ministro, en primer lugar, bienvenido a esta Comisión. Desde el año 2004 tenemos la posibilidad, usted y yo, de coincidir anualmente en los diálogos hispano-británicos y a partir de ahora tendremos la oportunidad de coincidir en este Parlamento para ampliar el objeto de los diálogos en materia de defensa. En nombre de mi compañero de grupo, el diputado Feliu-Joan Guillaumes, y yo mismo, que somos las personas que trabajaremos en materia de defensa esta legislatura en nombre de *CiU*, le damos la bienvenida.

Mi segundo punto está referido a la relación del Ministerio de Defensa con el Parlamento. En las últimas legislaturas se ha producido una progresiva parlamentarización de la política exterior y de la política de defensa; una progresiva apertura de estos dos ministerios en

sendas comisiones a la hora de afrontar debates parlamentarios. Yo le quiero pedir, señor ministro, en esta su primera comparecencia, que usted continúe con esta actitud y con esta predisposición, que no requieren de reformas reglamentarias sino de voluntad de las partes, que seguro que la habrá por parte de los grupos parlamentarios y que espero que también la haya por parte del ministerio. Esto quiere decir agilidad en las comparecencias que no siempre tienen que ser del señor ministro sino que pueden ser del secretario de Estado, del subsecretario. Agilidad, modelo, si me permiten, británico de pregunta-respuesta, de comparecencias, de dar cuentas progresiva y puntualmente en el Parlamento que creo que es también la mejor forma de transmitir información y de construir consensos. El gran desarrollo legislativo en materia de defensa se produjo en las anteriores legislaturas, cosa que no quiere decir que en esta legislatura no tengamos que afrontar algún elemento de desarrollo legislativo, pero el paquete de leyes, alguna tan importante como la Ley orgánica de derechos y deberes de los militares, ya fue afrontado en la anterior legislatura, con lo cual esta puede ser una legislatura más de retos. De retos muy importantes, de definición estratégica, como usted ha apuntado, y seguramente también de revisión de dimensiones y de prioridades del ejército.

El tercer punto que le quería comentar es el referido a las misiones internacionales. El Grupo Parlamentario Catalán (*Convergència i Unió*) ha votado favorablemente y apoyado las misiones internacionales del Ejército español y consideramos que este cometido es uno de los que da más sentido al ejército. Después de las lecciones aprendidas durante los años noventa, con los graves y grandes errores cometidos por parte de Europa en los Balcanes, la doctrina de Naciones Unidas sobre la obligación de proteger es una doctrina adoptada por el conjunto de la comunidad occidental, adoptada también por España y creo que debemos continuar con esta línea. Siendo conscientes también de que discursiva y conceptualmente ha variado el objeto de estas misiones. En el año 2000 y un poco más tarde se hablaba de un apoyo al arraigo de la democracia; después hemos hablado de la imposición de la paz y ahora hablamos simplemente de conseguir escenarios de estabilización. Pero esto será mejor desarrollarlo en el debate o en la comparecencia que usted nos ha anunciado exclusivamente sobre misiones internacionales. No puedo dejar de apuntar también, indiciariamente, que han cambiado y van a cambiar los actores protagonistas de estas misiones internacionales. Misiones que se deben regir siempre por el mandato de la legalidad internacional. Sin embargo, el año pasado la Alianza militar francobritánica que actuó sobre Libia con el apoyo de otros Estados, entre los cuales el Estado español, nos dio pistas de que no será siempre la OTAN y que no serán siempre los Estados Unidos, que acaban de enseñar con el documento estratégico —hecho público el día 5 de este mismo mes de enero— sus prioridades más orientadas hacia Asia y Próximo Oriente, es decir, nos dan pistas de que en el



futuro se constituirán misiones *ad hoc* en el ámbito de las misiones internacionales. El Ejército español y la política de defensa española tendrán que pensar también prioritariamente adónde quieren enfocar sus fuerzas, teniendo muy claro que no se puede hacer todo y todo a la vez. Este documento estratégico 2025 que nos ha anunciado, seguramente será una buena oportunidad para hablar de estos escenarios prioritarios que para nuestro grupo parlamentario, lo apuntamos de entrada, son el Mediterráneo y garantizar la seguridad en la zona del Sahel.

El cuarto punto viene referido a la situación financiera que trae causa de los programas especiales de armamento. Podríamos decir, como decía el clásico, fray Luis de León, en esta primera sesión ordinaria de la Comisión de Defensa: como decíamos ayer. Porque, señor ministro, la última Comisión de Defensa de la anterior legislatura fue el 21 de septiembre —el decreto de convocatoria de elecciones se firmó el día 26 de septiembre—; el día 21 de septiembre compareció ante esta Comisión de Defensa el secretario de Estado de Defensa del momento, don Constantino Méndez, y nos ilustró de forma absolutamente amplia —aquí traigo la documentación que nos trasladó— sobre la situación financiera y de los programas especiales de armamento. Creo que es bueno, para situar el debate y para interpellarle sobre cómo se deben afrontar estos retos económicos importantísimos en época de crisis, apuntar algunos datos básicos.

Los diecinueve programas especiales de armamento, a fecha de diciembre del año 2010, tienen un coste de 31.631,800 millones de euros, que representan el 3 por ciento del PIB español. Hasta el momento se han satisfecho —según la información de septiembre— 4.267 millones de euros, y quedan pendientes de satisfacer en abonos progresivos hasta el año 2025, 27.364 millones de euros. Esta es información que traigo a colación a partir de la información que nos trasladó el anterior secretario de Estado; secretario de Estado que también afirmaba literalmente en su comparecencia del día 21 de septiembre, y empiezo la cita: el coste financiero que supone este programa especial de armamento excede la capacidad presupuestaria de los recursos que se asignan anualmente al Ministerio de Defensa. Y el mismo anterior secretario de Estado anunciaba en el mes de octubre del año 2010, y cito literalmente: no deberíamos haber adquirido sistemas que no vamos a utilizar para escenarios de confrontación que no existen y lo que es más grave, con un dinero que no teníamos entonces ni tenemos ahora.

Señorías, este es un tema bastante central de esta legislatura y este es un tema que debemos afrontar. Este es un asunto que tiene dos momentos. Alguien podrá apuntar que el grueso de estas adquisiciones se produjeron —vendrán a colación seguramente porcentajes de cuándo se firmaron estos diecinueve programas— durante los ocho años de Gobierno del presidente Aznar, y fueron continuados durante los años del Gobierno socialista. Pero lo más importante es mirar al futuro, y

lo más importante es recordar que el día 12 de mayo del año 2010 el presidente del Gobierno de España subió a la tribuna del Congreso de los Diputados para anunciarnos que nada volvería a ser igual en materia económica durante unos cuantos años en España. A partir de aquel momento la inmensa mayoría de los ministros comparecieron en semanas ante sus respectivas comisiones para informar de los ajustes pertinentes; en el caso de Defensa, este anuncio se produjo en tiempo de descuento, el 21 de septiembre del año 2010, a instancias de reiteradas peticiones de comparecencia de dos grupos parlamentarios, uno de los cuales es Convergència i Unió, y después de que el día 29 de julio del año 2011 el Consejo de Ministros aún aprobara una contratación de un nuevo programa de buques de acción marítima por un coste de 740 millones de euros. Señor ministro, no puedo extenderme más en este asunto, pero sin duda este es un tema a renegociar y a refinanciar. Usted nos ha apuntado si existe el consenso. Tiene el consenso de este grupo, tiene el apoyo de este grupo parlamentario para construir el consenso necesario para la construcción de una refinanciación de estos programas que quedan muy lejos de las previsiones iniciales.

Un apunte muy breve sobre la adquisición de nacionalidad a los militares extranjeros a los dos años. Simplemente le pregunto si lo han estudiado suficientemente porque creo que lo debemos discutir un poquito más en esta Comisión. Haré una referencia a los bienes inmuebles del Ministerio de Defensa. En el ámbito del Ministerio de Defensa la valoración de los bienes inmuebles aún está en la lógica de la burbuja inmobiliaria. En la anterior legislatura se han producido muchos casos de subastas que han quedado desiertas porque el precio de venta de bienes inmuebles que han dejado de tener interés para la defensa, era muy superior. Tengo información, sobre la cual no voy a alargarme especialmente, de bienes inmuebles en Catalunya; señor ministro, usted seguramente necesita sacar algunos de estos bienes inmuebles pero se tiene que ajustar y hacer un trabajo, por cierto, de mucha más colaboración y cooperación con la Administración local y con la Administración autonómica, y no les quiero poner ejemplos concretos.

Señor presidente, termino con una última referencia. En la anterior legislatura se produjo una profunda reforma de los Ejércitos en Gran Bretaña y en Alemania, y el programa electoral del Partido Popular era bastante más explícito en algunos extremos de lo que usted nos ha anunciado hoy. Me permitirá que le pregunte si usted continúa en la línea de aquello que apuntaba el programa del Partido Popular, de una reducción de 17.000 mandos militares y de un 25 por ciento de las instalaciones. Nos ha apuntado una reorganización en el ámbito de los tres mandos: uno operativo, que agrupe a todas las unidades de fuerzas, otro que organice los medios materiales, y un tercero que encargue la formación y el entrenamiento. No nos debe dar miedo plantearnos una reducción y una adaptación del ejército a los nuevos tiempos, un ejército menos centrado en la ocupación del territorio, *over the*

*land*, y más ocupado en la inteligencia y en los nuevos retos de los ataques cibernéticos y en los nuevos retos de los ataques del terrorismo internacional que hemos sufrido estos últimos años.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, doña Trinidad Jiménez García-Herrera.

La señora **JIMÉNEZ GARCÍA-HERRERA**: Señor ministro, en nombre del Grupo Socialista, bienvenido a esta Comisión. Enhorabuena por su nombramiento y muchas gracias por esta comparecencia.

Ha hecho usted, señor ministro, un relato pormenorizado de cuáles van a ser las líneas generales de su departamento, líneas que en términos generales podríamos suscribir ya que ha hecho referencia a principios generales que reflejan continuidad respecto a lo que se ha venido haciendo en materia de defensa en estos últimos años. No podía ser de otro modo pues la Defensa Nacional se ha considerado siempre una política de Estado, una política basada en el consenso y, en este sentido, durante el debate de investidura tanto el señor Rajoy como el señor Rubalcaba expresaron su compromiso de que en política de defensa siempre se trataría de actuar a través del consenso, tanto para diseñar las líneas fundamentales para la estrategia de la Defensa Nacional como para las eventuales actuaciones en el exterior. El Grupo Socialista le reitera hoy ese compromiso y esa voluntad de acuerdo. De hecho, he de decirle que se ha avanzado mucho en los últimos años en la búsqueda y consecución de ese consenso gracias en parte a la aprobación de la Ley Orgánica de Defensa Nacional, no solo por el amplio consenso con el que contó en ambas Cámaras sino por el papel que, a partir de ese momento, adquirió el Parlamento en los asuntos referentes a la Defensa Nacional —hacía referencia a ello el señor Xuclà— porque tiene un contenido y una base legislativa muy importante la búsqueda de ese consenso. En definitiva, nos encontramos con una nueva concepción de la defensa vinculada muy directamente al Parlamento, y espero, señor ministro, que siga siendo así. Su expresión más directa y visible fue la necesidad de contar con una autorización parlamentaria para el envío de tropas al exterior, lo que ha supuesto, sin lugar a dudas, un gran respaldo ciudadano a la hora de adoptar misiones en las que hemos decidido participar.

A ello tenemos que añadirle, señor ministro, algo que para el Grupo Socialista también es importante —diría que es inexcusable— a la hora de tomar cualquier decisión en relación con esas misiones en el exterior, y es que estas decisiones estén basadas en la legalidad internacional, donde el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas se convierte en la mejor garantía para ello. Enlazando con esta reflexión —ya sé que ha dicho que las misiones en el exterior van a ser objeto de una comparecencia especial—, me gustaría hacerle algunas consideraciones, señor ministro, y alguna pregunta, ya que el

señor ministro ha tenido ocasión de viajar a Afganistán y a Líbano y ha hecho algunas declaraciones que me gustaría, si es tan amable, que pudiera concretar.

El día 30 de diciembre en el Consejo de Ministros se prorrogó la participación de nuestras Fuerzas Armadas en el exterior, la continuidad de la participación en distintas operaciones que ya estaban acordadas, y la misión donde hay mayor número de efectivos porque también es la misión más peligrosa, que es en Afganistán. Como sabe, en la Cumbre de la OTAN que tuvo lugar en Lisboa en noviembre de 2010 se decidió iniciar un proceso de transferencia de responsabilidades en materia de seguridad a las autoridades afganas. Esto está siendo objeto permanentemente de revisión por parte de la OTAN y por parte de los aliados. Se está estudiando cuál es la situación de seguridad, pero ya tenemos algunas decisiones que se han tomado y es que la transferencia de responsabilidades se empezó a adoptar ya en el mes de julio. Usted, señor ministro, dijo que se iba a retrasar el regreso de las tropas españolas a España y que en vez de iniciarse en este primer semestre del año 2012, sería a final del año 2012. Me gustaría preguntarle si pensaba en todas las tropas españolas o en una parte de ellas, porque ya ha empezado la transferencia de responsabilidades en la zona de Qala-i Naw y también está pensando en la zona de Ab Kamari. Son territorios que están incluidos en la llamada segunda fase que inició su transferencia de responsabilidad en el pasado mes de noviembre. Por otro lado, también quisiera preguntarle, señor ministro, si en el caso de traspaso efectivo de responsabilidad a las autoridades afganas está pensando que esas tropas españolas se queden allí haciendo otro tipo de funciones o está pensando también en hacerles regresar aquí.

Me voy a referir también brevemente a nuestra misión en Líbano. Como sabe, señor ministro, la especial vinculación de España con Oriente Medio y el hecho destacado también de tener un general español al frente de Unifil hace que nuestro país tenga una especial relevancia a la hora de decidir cómo continuar la misión. También se está revisando por parte de Naciones Unidas, pero es cierto que hay una creciente inestabilidad de la zona; la situación en Siria puede provocar una escalada de tensión y de dificultades. Teniendo en cuenta que Naciones Unidas va a revisar su misión y la estrategia en Líbano es a finales de agosto, me gustaría saber cuál es la posición que España, como país destacado en la zona, va a llevar y va a adoptar. Hay otras misiones, pero vamos a tener ocasión de defenderlas con más detenimiento en esa comparecencia que nos ha prometido y que le agradezco, pero hay una cuestión que en relación con las misiones me gustaría destacar y que ha sido una seña de identidad en nuestro trabajo en la anterior legislatura: la seguridad de las tropas en el exterior. Ha hecho alguna afirmación en este sentido el señor ministro. Este ha sido un capítulo en el cual el anterior Gobierno ha mostrado una gran sensibilidad y le pediría, señor

ministro, mantener esa misma actitud y aquí va a tener siempre nuestra colaboración.

En la legislatura pasada nuestra prioridad fue la de dotar de medios más seguros a nuestros militares desplegados en zonas de operaciones y por ello se hicieron nuevas adquisiciones como se hicieron también otro tipo de inversiones que estaban destinadas a la seguridad. Insisto, aquí tendremos que seguir hablando porque la prioridad sigue siendo la seguridad de nuestras tropas. Este comentario, señor ministro, me lleva a enlazar con otro asunto que a este grupo le preocupa de una forma especial, que ha sido objeto de debate en esta Comisión —el señor Xuclà también hacía referencia a ello—; el antiguo secretario de Estado trajo un informe que era un informe bien hecho donde además demostraba que había una situación de gran dificultad, de gravedad, es el relativo a nuestro sistema de adquisiciones, la necesidad de una mejora de la planificación y la priorización de las capacidades. El señor ministro ha hecho referencia en repetidas ocasiones a lo largo de su intervención en el día de hoy a las palabras austeridad, eficiencia, eficacia y previsibilidad. Coincidimos con la utilización de estos términos, pero, señor ministro, necesitamos algo más de concreción. ¿Qué va a ocurrir con un sistema que, desde nuestro punto de vista, ha quedado obsoleto? Es el sistema que se puso en marcha en el año 1997, donde se hizo una política de adquisiciones a largo plazo sin tener en cuenta cuáles podían ser los escenarios presupuestarios de futuro. Ahora tenemos un escenario presupuestario de restricción, una situación de dificultad económica grave. Ha hablado de austeridad, señor ministro, pero con austeridad no basta en este momento. ¿Cómo vamos a reducir presupuesto, cómo vamos a ahorrar coste sin dañar la capacidad operativa de nuestras Fuerzas Armadas? Es importante que podamos responder a esta cuestión. También nos preocupa que lo hagamos buscando el equilibrio con otros elementos que son importantes, como el empleo, porque muchos de estos programas especiales de armamento están vinculados al empleo, a nuestros compromisos internacionales y a nuestra participación en otras misiones. Aquí necesitamos trabajar con mucha seriedad, con disciplina, con planificación, con austeridad, con eficiencia, sin dañar nuestra capacidad operativa y sin dañar otros bienes que son fundamentales, como es el caso del empleo en este momento.

También en relación con el escenario presupuestario, quisiera hacerle algunas consideraciones y preguntas. Como sabe, señor ministro, en estos últimos años se han mejorado las condiciones de vida de nuestros militares, se ha producido una mejora de las retribuciones. Junto a este esfuerzo presupuestario, se han hecho importantes reformas legales que han contribuido de una manera decisiva a la modernización de nuestras Fuerzas Armadas. Ya he señalado antes la importancia de la aprobación de nuestra Ley de Defensa Nacional, pero asimismo quiero mencionar —lo ha hecho también el señor ministro— la Ley de Tropa y Marinería. Ha hecho

referencia a que habrá que hacer algunos ajustes. Me gustaría que pudiera concretar a qué se refieren esos ajustes. Lo mismo sucede con la Ley de Carrera Militar, que ha permitido dar respuesta a los retos que se plantearon con la profesionalización de nuestras Fuerzas Armadas. Quería hacerle aquí una pregunta, porque hemos visto que en el programa electoral del Partido Popular se recogía una revisión de la Ley de Carrera Militar. Ya que está recién aprobada, no sería razonable una revisión por la incertidumbre y la inseguridad que ello genera, pero me gustaría que el señor ministro se refiriera a ello, porque ha dicho que se mantienen los compromisos legislativos que se había adoptado anteriormente. También me gustaría que hiciera una referencia a la Ley de derechos y deberes de las Fuerzas Armadas, donde se establecen los mecanismos de participación de las asociaciones militares, algo que ha causado una enorme preocupación en todas las asociaciones en estos últimos años. Con relación a esta ley, me gustaría que nos dijera si tiene previsto traer aquí una ley de régimen disciplinario, como complemento indispensable de la Ley de derechos y deberes.

Por otro lado, señor ministro, durante este año —ha hecho referencia a ello— se debe trabajar en una nueva directiva de Defensa Nacional, que debe estar lista para el año 2013. Me gustaría que nos dijera cómo se va a trabajar. Ya sé que ha hablado de un documento, el documento 2025. Con relación a ello, es importante que nos diga algo, porque no ha hecho mención alguna, sobre la estrategia española de seguridad, que es verdad que aprobó el anterior Gobierno, pero merece la pena, porque se habla de nuevos riesgos y es interesante que podamos saber si vamos a seguir trabajando con ella.

Tampoco ha hecho referencia a la defensa antimisil. Como sabe, este es un tema importante. Se aprobó en la anterior cumbre de Lisboa de la OTAN. España va a participar de una manera importante y decisiva, acogiendo cuatro fragatas en la base de Rota. La defensa antibalística tiene una trascendencia importantísima para la defensa de nuestro territorio, así como por los nuevos riesgos del terrorismo de carácter yihadista y también tiene consecuencias en el convenio bilateral que tenemos con Estados Unidos. Me gustaría que nos dijera cómo está esta situación, cómo son los plazos, cuándo se va a terminar de aprobar. No ha hecho referencia, señor ministro, a la piratería, que también es un nuevo riesgo, ni a la operación Atalanta y la posibilidad de continuar con ello y cómo vamos a colaborar con otros países. Ha hecho una referencia breve a la política común de Seguridad y Defensa de la Unión Europea. Es muy importante ver cómo se incardina esta política de Seguridad y Defensa con la OTAN, con los mecanismos de coordinación y cooperación que tenemos establecidos a nivel internacional.

Brevemente, porque me está indicando el presidente que me estoy pasando de tiempo, quiero pedirle también que haga algún comentario sobre la UME, la Unidad Militar de Emergencia, que cumplió un papel muy des-

tacado en todo el territorio nacional en situaciones de catástrofe, de crisis, de inundaciones, de nevadas, etcétera. Ha cumplido una labor de vertebración y de cohesión en todo el territorio nacional, y me gustaría que hiciera una referencia sobre la continuidad de la misma y el papel que está jugando en este momento. No me queda ya tiempo, pero la innovación, la formación, la reforma de la enseñanza militar son temas sobre los que vamos a tener ocasión de hablar más detenidamente.

Termino como empecé, haciéndole, señor ministro, una oferta de colaboración, de diálogo sincero, para lograr el consenso necesario, afrontar los retos, las dificultades que tenemos siempre en beneficio del interés de España y del fortalecimiento de la defensa nacional.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, don Vicente Ferrer Roselló.

El señor **FERRER ROSELLÓ**: Señor ministro, bienvenido a esta su casa.

Señor presidente, señorías, la política de defensa es a todas luces un ejemplo palmario de lo que damos en llamar políticas de Estado. No comparto la opinión de aquel filósofo alemán, cuyo nombre además no soy capaz de recordar, que afirmaba que el Estado en última instancia se apoyaba en un pelotón de bayonetas, pero sí creo que las Fuerzas Armadas son la garantía última de la integridad territorial, de la independencia nacional, del sistema de libertades públicas y del conjunto de derechos civiles de todos los ciudadanos de este nuestro país. Es una cuestión vital para los intereses nacionales cuando no para la propia supervivencia del país y, como tal, no puede estar sometida a los vaivenes diarios de la política ni a los intereses particulares, por muy legítimos que sean, de cada uno de los partidos políticos. En materia de defensa, señorías, no hay espacio para el corto plazo. Es impensable la improvisación, pues no solo constituiría la manera más torpe e incompetente de hacer frente a la cuestión que nos trae aquí y, por tanto, un flagrante incumplimiento de nuestras obligaciones, del deber que nos incumbe como miembros del Parlamento, sino también una forma de suicidio colectivo. La política de defensa debe ser necesariamente fruto de la reflexión conjunta y del consenso más amplio que resulte posible. Es cierto que es responsabilidad del Gobierno liderar y orientar la política de defensa del país, como lo es de los distintos grupos políticos que integran la Cámara defender sus posiciones al respecto, pero es obligación de todos, Gobierno y Parlamento, Gobierno y oposición, realizar un profundo ejercicio de responsabilidad que habilite todos los canales para el diálogo y abra todos los espacios para el acuerdo.

El ministro no ha podido ser más claro en su intervención a este respecto y a mí me compete asegurarles que en el Grupo Popular encontrarán siempre un interlocutor dispuesto a cualquier esfuerzo razonable en el sentido que les hemos apuntado. No es una afirmación vana ni

creo que sus señorías alberguen alguna duda sobre nuestras intenciones. Nuestra actitud en el Gobierno, salvando las distancias, será básicamente la misma que en la oposición. De hecho, no creo que el Gobierno socialista tuviera queja alguna del sentido de la responsabilidad, de la voluntad de alcanzar acuerdos y del apoyo prestado cuando la ocasión lo requería por mi antecesora, la diputada Rodríguez-Salmones, a la que quiero hacer patente el reconocimiento de mi grupo y el mío personal. En definitiva, no espera mi grupo menos de la buena voluntad y del fino discernimiento de sus señorías.

Dicho esto, quisiera abordar en nombre de mi grupo algunas cuestiones que han sido planteadas. Es verdad que esta es una primera toma de contacto, pero no quisiera dejar de decir algunas cosas. Haré dos referencias más personalizadas. En primer lugar, al honorable representante de Izquierda Unida. Los aliados de la OTAN son un grupo de países democráticos comprometidos con la libertad y no encontrará usted en la nómina, alineados con ellos, países como la Cuba de Castro o la Corea del Norte del último principito comunista, pero he de reconocer que me pilló un poco a contrapié. De repente he oído otra vez aquello de OTAN no, bases fuera, y he de reconocerle su lealtad al argumento, que se alarga ya aproximadamente unos treinta y cinco años, porque este creo que era un asunto de finales de los setenta o principios de los ochenta (**El señor Centella Gómez: ¡Y lo que queda!**), pero también tengo que reconocerle que he olvidado los argumentos en contra, no los recuerdo. En cualquier caso, haré un esfuerzo, porque ya han pasado treinta y cinco años desde que se cerró ese debate, por recordarlos y traerlos otra vez a esta Comisión. Por otro lado, si no recuerdo mal, era Winston Churchill quien decía que hay países que no conocen otro idioma que la violencia y que conviene algunas veces hablarles en su propia lengua.

Señor Tardà, si se impone su concepto de la sinceridad, en mi modesta opinión, corremos el riesgo de convertirla en una virtud sobrevalorada. Una cuestión que sí quería abordar, y que además usted ha puesto primero sobre la mesa, es la relativa a la personalidad del ministro. El ministro lleva pocas semanas desempeñando su responsabilidad, de modo que el debate sobre su idoneidad me parece precipitado y poco sensato. Si se trata de perfiles, señorías, el ministro tiene una acreditada trayectoria en este ministerio y es un hombre con experiencia. Su perfil económico en una situación de crisis me parece más que acertado y su profundo conocimiento del mundo de la industria del armamento, teniendo en cuenta que vamos a tener que renegociar alguna factura pendiente con el sector, me parece a todas luces una ventaja para el país. A veces tengo la sensación de que algunos de los sectores de la izquierda de esta Cámara parecen inclinarse por otro perfil, tal vez más profesional, y es posible que hubieran preferido a un almirante o a un teniente general al frente de estas obligaciones. Todas las opiniones son discutibles pero, en cualquier caso, no es la nuestra.

Es cierto que nos ha tocado vivir un tiempo de tribulaciones. Convivimos con la peor crisis económica desde el crac de 1929. En situaciones como esta la política de defensa se convierte en piedra de toque a la hora de calibrar la seriedad y el rigor de las propuestas y de las actitudes de algunas fuerzas políticas. Sin negar que la crisis ha afectado y afectará de algún modo a todas las políticas de Estado —y, por tanto, no cabe esperar que no condicione también en cierta medida la política de defensa—, hay dos formas de hacer frente a esta situación. Por un lado, la de quienes entendemos que en ningún caso puede traducirse en una disminución de las garantías para la seguridad nacional; en un abandono de los compromisos de España para con sus aliados; en la dejación deliberada de las obligaciones que en el marco internacional nos competen en nuestra condición — como apuntaba perfectamente el ministro— de potencia media claramente comprometida con los valores de la libertad, la democracia y la defensa de los derechos humanos; o, por último, en la disminución de la seguridad de nuestras tropas. Y luego están —dicho sea con todo respeto y cariño— los seguidores de Oscar Wilde. Ya saben que este magnífico literato irlandés decía: Lo resisto todo menos la tentación. Un discurso sobre la defensa nacional en tiempo de crisis cargado de populismo y demagogia parece constituir una tentación irresistible para algunos. Pero, señorías, es un discurso que se articula sobre la base de una enorme falsedad: que España gasta demasiado en defensa. El gasto en defensa en relación con el PIB está sobre el 0,66 por ciento. El compromiso que teníamos con nuestros aliados era de más del doble y, en cualquier caso, es muy inferior al de aliados como Francia, Inglaterra, Italia, Alemania, Polonia o el Gran Ducado de Luxemburgo. Además, francamente, ¿saben lo que entendemos que es un derroche importante, un despilfarro a nuestro juicio inadmisibles? Mantener un ejército y una armada para después negarles los medios para cumplir con su misión. Tampoco crean que esto es ninguna novedad en este país. De hecho, en la historia de este país tenemos notables ejemplos a este respecto y el resultado de estas políticas tiene nombre: Trafalgar, Cavite o Annual, por citar algunos ejemplos. Finalmente, señorías, en este punto hemos de obligarnos a ser honestos los unos con los otros y todos juntos con el país. ¿Hasta dónde recortamos? ¿Qué entienden sus señorías qué es razonable? ¿El 0,5, el 0,3, el 0,2? Y si hay alguno que está pensando, como me ha parecido entender, en lo que llamaríamos el modelo de Costa Rica, díganlo. Es más sensato, más honrado y todo el mundo sabrá dónde estamos.

Haré una última referencia —y voy finalizando— en relación con dos temas. Afganistán. Sobre algunos comentarios que he oído sobre el repliegue de nuestras fuerzas, tengo que decirles en primer lugar que el Partido Popular comparte la preocupación de todos por la seguridad de nuestras tropas destacadas tanto en este país como en las otras misiones que desempeñamos. Dicho esto, he oído a algún notable dirigente de alguna forma-

ción política con representación parlamentaria que la seguridad era en sí razón suficiente para ordenar la inmediata retirada de nuestras tropas. Cuando uno, como dicen los ingleses, acepta el chelín del rey o se alista sabe que su trabajo exige cumplirlo incluso a riesgo de su vida. Uno puede adoptar la decisión contraria y no aceptar un trabajo bajo ningún concepto que ponga en riesgo su propia vida, pero eso, señoría, es un empleado de banca, al que además se le exige que no la arriesgue; es una opción digna, honorable y necesaria para el país como la de ser soldado o marino, pero con obligaciones claramente distintas. La decisión de retrasar algunos meses el repliegue no responde a un capricho del Gobierno, sino a los informes de los mandos destacados en la zona en orden a completar el adiestramiento afgano y a ampliar las garantías de cumplimiento de la misión. ¿Que esto puede suponer en un momento determinado prolongar los riesgos? Puede ser, señorías, pero años de esfuerzos de nuestro país y de los aliados en general, los riesgos asumidos por miles de nuestros militares y la vida entregada generosamente por algunos de ellos — decenas de ellos, lamentablemente— merecen que no comprometamos el esfuerzo realizado para cumplir la misión, y hagamos un esfuerzo suplementario, un sacrificio más. En cualquier caso, la decisión y el debate no es la fecha de vuelta, sino la seguridad de España, el cumplimiento de la misión y la solidaridad y lealtad con nuestros aliados.

Termino, señorías. El despliegue del escudo antimisiles en Rota no fue una decisión del Partido Popular, fue una decisión del Partido Socialista y, más concretamente, de su ministra, la señora Chacón. Dicho lo cual, se hizo con el apoyo del Partido Popular por dos razones, cuestión aparte de las ventajas económicas y para el empleo en una zona deprimida como es la Bahía de Cádiz. En primer lugar, como bien apuntaba el señor ministro, nosotros creemos en el Pacto Atlántico, la alianza entre las democracias europeas y Estados Unidos, que ha propiciado el periodo de paz y prosperidad más largo que ha conocido nuestro continente. Y, en segundo lugar, la proliferación de programas de desarrollo de estas armas en manos de Estados de más que dudosa estabilidad convierte a la instalación de un escudo protector en una medida, a nuestro juicio, a todas luces prudente.

Finalizo, señorías, agradeciendo su amabilidad y su paciencia y reiterando el ofrecimiento que ya ha realizado el ministro y que yo puedo repetir en nombre de mi grupo: encontrarán siempre a un interlocutor dispuesto a hacer cualquier esfuerzo por llegar a acuerdos. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Por último, y para concluir esta comparecencia, tiene la palabra el señor ministro de Defensa.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Morenés Eulate): Señorías, trataré de contestar con la máxima precisión y orden posible a sus intervenciones.

En primer lugar, quería hacer una puntualización al diputado señor Tardà, y es que este ministro que le habla fue consejero de la empresa Instalaza del año 2005 al año 2007, como consta en el Registro Mercantil, abandonando la empresa —repito— en el año 2007; empresa en la que estuve, por cierto, dos años a petición de su presidente sin ningún tipo de remuneración y simplemente para tratar de ayudar a una empresa que estaba precisamente a punto de quebrar. El tema de las bombas de racimo fue un asunto sobre el que tomó medidas el Gobierno —me parece que de manera acertada—, y el señor presidente de la compañía —después de mi salida, por cierto— decidió demandar al Estado español. Ese es un tema que irá por los caminos judiciales oportunos, y desde luego este ministro le puede asegurar que no va a intervenir, faltaría más, en un sentido ni en otro.

Siento que otra representante de un grupo parlamentario haya hablado sobre mi vinculación a empresas de armas. Lo que yo les puedo decir es que cuando dejé el Gobierno como secretario de Estado de Política Científica y Tecnológica en el año 2004 me dediqué a trabajar y a generar empleo, por cierto, sin ninguna vinculación con el ámbito político, que no la tenía desde el punto de vista partidario o de partido, y durante ese tiempo he hecho lo que sabía hacer. Por otro lado, cuando me llamaron para ser ministro de Defensa, además del honor personal que supone que alguien considere que puedo desempeñar este cargo con cierta eficiencia y eficacia, tuve que abandonar muchísimas cosas —que no voy a citar, no por falsa modestia sino porque no me parece oportuno— y una situación personal que dudo mucho que vuelva a recuperar, dada la edad que tengo. Me he sentido muy honrado de ser ministro, me siento muy honrado de hacer las cosas bien, no tengo ninguna vinculación ni ninguna hipoteca pasada y le puedo asegurar a la representante de UPyD que no guardo a lo largo de mi historia de 63 años ningún tipo de vinculación en ese sentido. Permítame que se lo diga así, porque creo que los argumentos *ad personam* siempre son un poco ofensivos y yo creo que este ministro y cualquier otra persona que comparezca aquí merece, por lo menos, como señalaba el representante del Partido Popular, la confianza de que viene aquí a hacer las cosas bien y no a hacer otras cosas, que no he hecho nunca. Una vida más fácil que la de ser ministro ya la tenía, señorías. Eso es lo que le quería decir como comienzo de un argumento *ad personam*, que siempre es triste recibir.

El Estado español —creo que decía el señor Tardà— vende armas. No. El Estado español tiene una organización, que se llama la Jimddu, que controla el sistema por el cual las empresas españolas vinculadas al sector del armamento están en el mercado y trata precisamente de evitar que se produzcan situaciones no queridas por una política irrenunciable que tiene el Estado, que es el control de esas situaciones, teniendo en cuenta la especial

característica de los objetos del comercio en este sentido. Tengo la impresión, aunque llevo un mes, de que durante todo este tiempo la Jimddu ha estado operando de manera especialmente eficiente para evitar asuntos fuera de la ley en el tráfico o en el comercio que incluye los bienes y servicios que prestan las empresas vinculadas al sector de la defensa.

El gasto militar español —lo señalaba el portavoz del Grupo Popular— es realmente menor en cuanto a la condición que tiene España de producto interior bruto, de presencia en el exterior, de ambición de tener una presencia en los foros en los que está, y así nos ha sido reclamado durante muchísimo tiempo por nuestros socios en los organismos internacionales en los que participamos. Estamos en el 0,66 por ciento de nuestro producto interior bruto, es decir, gastamos el 25 por ciento de lo que destina Francia a defensa. Con eso queremos tener una magnífica industria de defensa, queremos tener una credibilidad internacional, queremos que Francia, Reino Unido y Estados Unidos nos respeten en los foros internacionales. Pero la gente dice: nos parece todo muy bien, tienen ustedes unos requerimientos muy aceptables, pero tienen ustedes que hacer frente a sus responsabilidades, como haría cualquier persona en el ámbito público o en el ámbito privado que pretendiese tener un socio fiable. Por tanto, entiendo que España tiene que reflexionar sobre su gasto de defensa, en el sentido de si está acorde con nuestras ambiciones como nación para servir a los intereses generales de todos los españoles.

Su señoría ha expuesto un argumento en relación con los puestos de trabajo. Decía usted que la sociedad está esperando que desaparezcan los puestos de trabajo vinculados al ámbito de empresas de armamentos, que han evolucionado mucho a través de la historia porque hoy en día las empresas de armamento son de armamento y de otras cosas. Quiero decir que las tecnologías, salvo en algunos aspectos —yo diría que hay muy pocas empresas, yo no conozco ninguna española—, son tecnologías de ámbito dual. Es decir, sirven a los intereses de la defensa, lo cual debo decir que me parece notabilísimo y lo digo sin ningún tipo de vergüenza, pero también al ámbito civil; de manera que se potencian uno al otro fundamentalmente a veces para sostener la propia viabilidad de las empresas.

En cuanto al representante de UPN le quiero dar las gracias por haberme dado la bienvenida. Le aseguro que lo que ha dicho este ministro lo suscribe desde el punto de vista de su conciencia. Es decir, yo vengo aquí a tratar de desarrollar una política de defensa entre todos, porque la política de defensa requiere el aporte de todos y también porque necesita un ámbito temporal más allá de lo que es una legislatura. Esta es una experiencia que hemos podido vivir todos durante los años que hemos podido gozar de una democracia en España. Y debo decir que cuando en el año 1997 se propuso el sistema de financiación, que entonces estaba establecido para tres programas, se acordó con el Grupo Socialista, entonces

representado por don Pedro Moya y don Jordi Marsal, que era un sistema viable para poder profesionalizar —en lo que todas las fuerzas políticas estaban de acuerdo— las Fuerzas Armadas, para poderles dotar de sistemas necesarios —pasando de ser 415.000 personas en armas a ser 325.000, en este momento no me acuerdo los que eran— que sirvieran en la línea de lo que se ha hablado hoy aquí a la reducción de los ámbitos del personal sin perjuicio de la seguridad, que es tarea establecida como ya he dicho en el preámbulo de la Constitución, después de la justicia y de la libertad, como bien a proteger de manera especialísima en la norma esencial que nos gobierna y nos dirige.

A la señora representante del PNV le quiero agradecer también que me haya dado la enhorabuena. Efectivamente, nosotros tenemos que mirar a la defensa —como su señoría señalaba— desde un punto de vista no solamente interior, como dice el artículo 8 de la Constitución, sino también como apoyo y eficacia por su vinculación con los acuerdos internacionales, que aportan —vuelvo a decir— credibilidad y presencia a España y, sobre todo, le aportan garantía de que, si las cosas no van bien, nosotros tenemos amigos y no enemigos, fundamentalmente en el ámbito cercano. Así nuestra participación en la Unión Europea es esencial y política no solamente en el ámbito de la defensa, como sus señorías conocen, sino también en algunos otros ámbitos en los que se ha probado a lo largo de la historia —y no muy lejana, por cierto— que necesitamos a veces de ayuda, además de la amistad que profesamos, por ejemplo, con el vínculo transatlántico, con nuestros amigos de los Estados Unidos. En ese sentido, quiero decir que nosotros estamos en Afganistán no por nuestra amistad con los Estados Unidos ni por nuestra amistad con Alemania ni con los otros socios de la Alianza Atlántica, sino por nuestra convicción de una política solidaria con un pueblo que sufre extraordinariamente los rigores de la guerra desde hace muchos años, como es el caso de Afganistán, que, como saben ustedes, tiene una historia realmente dramática en ese sentido.

Lo que yo he dicho aquí de planificación de objetivos, es decir, el análisis riguroso de la realidad que su señoría señalaba en cuanto a la situación de la defensa, requiere —y debo dar las gracias, ha sido citado aquí, al anterior secretario de Estado que ha hecho un buenísimo trabajo de análisis de la realidad de la defensa— un estudio profundo de esa realidad, de cómo va a afectar esa realidad a la operativa, de cómo va a poderse financiar esa realidad, de cómo va a afectar cualquier recorte a la industria de defensa, de cómo va a afectar a toda nuestra relación internacional y también ver qué remedios se pueden buscar; es decir, no es fácil. Hemos planteado el escenario de tipo económico y la famosa deuda de defensa, criterio o denominación que yo me niego a aceptar en el concepto puramente económico, porque la deuda de defensa es una deuda en el sentido de que financia programas de defensa, acrece la industria, incorpora I+D+i, genera devoluciones vía impuestos y nos

proyecta exteriormente. Con esto quiero decir que de la deuda de defensa, de los costes de los programas de defensa vuelve afortunadamente a las arcas del Estado, vía impuestos, una importantísima cantidad que no les tengo que señalar. Si estudiamos el impuesto de sociedades, el IVA, el IRPF o cualquier otra circunstancia de tipo fiscal que todos ustedes conocen, sabremos que la deuda de defensa es un camino para desarrollar una serie de actividades muy importantes, la primera, en mi opinión, la de la seguridad y con esta, otras actividades que trascienden a otros ámbitos de la sociedad de manera obvia y que no voy a tener que señalar.

¿No somos una isla? Señorita, no somos una isla; no somos una isla afortunadamente. Cada vez que España ha sido una isla hemos acabado como el rosario de la aurora, como su señoría conoce. Precisamente porque no queremos volver a acabar ahí, lo mejor que podemos hacer es proyectar España en el mundo. Creo que eso nos va a dar una consistencia, una moral ciudadana importante y una convicción de que España puede, sin mengua de cualquier tipo de consideración, digamos, interna, tener un futuro en los países que hoy en día lideran el mundo, afortunadamente debo decir.

Me preguntaba su señoría por la retirada de Afganistán, y voy a contestar a su pregunta. Lo primero que hice cuando llegué al Ministerio de Defensa fue preguntar —como es absolutamente sensato— a los responsables de la operativa militar qué era lo más sensato en cuanto a la retirada de Afganistán teniendo en cuenta varias consideraciones: la primera, nuestra capacidad de cumplir, con seguridad de nuestros militares, con las obligaciones que teníamos contraídas. La segunda, qué problemas se podían generar con nuestros aliados en función de una retirada, digamos, unilateral de nuestra fuerza. Y la tercera, el elemento clásico, que yo lamento decirlo, de si podíamos atender —y el día 30 se aprobó en Consejo de Ministros— la permanencia de nuestras tropas en Afganistán por razones económicas. Coincían las tres en el sentido de que parecía más sensato: primero, porque se podía mantener; segundo, porque nuestros aliados así nos lo han pedido, y tercero, porque la misión desde el punto de vista de la seguridad de las personas está garantizada dentro de que estamos en una misión de paz pero en un escenario bélico, de guerra; y lo digo, señorita, no sé quién me ha dicho que yo tenía cierta reticencia en decirlo, no lo dije allí, no sé si fue un lapsus, desde luego no querido. Yo he estado en Afganistán y he hablado con total naturalidad de que nos teníamos que ir más tarde, porque así me lo aseguraban. No tengo ningún empacho en decirlo: estamos en una misión de paz en un escenario en el que se producen combates, y tanto se producen combates que tenemos cuatro lápidas con 98 españoles que han dejado su vida en la operación de Afganistán. Por lo tanto, yo en ese aspecto de la semántica, teniendo en cuenta esas cuatro lápidas, no voy a entrar. Estamos en donde estamos, se combate y en esa misión de paz que estamos desarrollando allí hemos perdido a 98 españoles, que yo creo

que merecen un respeto en cuanto a si es una guerra o no es una guerra. Este ministro eufemismos no va a tener ninguno, se lo aclaro desde ahora.

¿Cómo va a ser el escudo antimisiles? Ya hay unos acuerdos que hay que desarrollar. Hasta la firma del acuerdo es un principio de compromiso que tiene España y que, como bien ha dicho el portavoz del Grupo Popular, este grupo apoyó en su día. El Gobierno está convencido de que es algo bueno para España y para nuestros aliados, porque en ese concepto solidario que algún otro representante señalaba nosotros somos solidarios con aquellos países que, como nosotros, creen en un sistema de vida que, en mi opinión, se ha probado como el que más riqueza y bienestar ha generado en la historia del mundo. Para mantener eso, que no es gratis, tenemos que estar con nuestros aliados. Creo que es una buena idea.

¿Cómo se va a desarrollar? Lo único que le puedo decir es que el Gobierno no va a entrar en la fase de revisar el acuerdo que tenemos con los Estados Unidos, que entendemos que hace falta revisar jurídicamente para poder incorporar esa línea, hasta que cuatro meses de negociación que estamos teniendo —vía infraestructura, desarrollos logísticos y algunos otros aspectos— no estén acordadas. No es un camino para decir que no a algo que vamos a decir que sí. Es un camino en el que los procesos requieren sus pasos y los vamos a ir dando. Les puedo asegurar que cuando tenga información más precisa sobre cómo se va a desarrollar todo ese proceso y qué beneficios puede aportar —entre otros, no solamente los de seguridad, sino los de tipo económico o logístico que se nos puedan plantear—, vendré aquí y se lo contaré. Este es un momento muy inicial del asunto. El secretario de Defensa, Panetta, me llamó hace unos días para preguntarme cuál era la posición del Gobierno, que ya había sido manifestada cuando el Partido Popular estaba en la oposición, y lo único que le dije fue que tenemos que poner en marcha el proceso de una manera coherente y estudiarlo —con lo cual él estaba absolutamente de acuerdo—, de forma que podamos poner en marcha cuanto antes algo que, insisto, pienso que es muy importante para la seguridad de España y para la solidaridad de España con los países que están comprometidos en la seguridad global.

¿Tenemos que tomar decisiones arriesgadas? Yo creo que tenemos que tomar decisiones sensatas, que no son contradictorias con las arriesgadas. Yo creo que hay que ser muy valiente para ser prudente. Ser valiente sin ser prudente no es ser valiente. Lo que yo le quiero decir es que estamos en una fase de estudio intenso de toda la situación de defensa y tomaremos las decisiones que sean necesarias en una política que requiere de extraordinaria prudencia, porque afecta a un *prius* social que es la seguridad y que permite el desarrollo social en los aspectos sociales, económicos y políticos, es decir, en un ámbito de estabilidad social. Como eso está afectado por esta política, cualquier decisión que tomemos va a estar basada estrictamente en el análisis riguroso y en la prudencia de la decisión.

En cuanto a la I+D+i, no puedo estar más de acuerdo con usted. Yo he sido año y medio secretario de Estado de Política Científica y Tecnológica, llegué con cierta reticencia después de haber estado dos años y medio en la seguridad del Estado, y creo sinceramente, por lo que aprendí allí en esos años, que nuestro modelo productivo o se basa en el conocimiento o tiene poco futuro, y el conocimiento no solamente es la *i* pequeña, ya que a veces tenemos la tentación de que es simplemente la innovación, el conocimiento empieza por la *I* grande, por la investigación, se consolida en el desarrollo tecnológico y se convierte en un éxito, tanto en el ámbito público como en el privado, en la propia innovación.

¿Que los recortes sin estímulo son un camino directo a morir? No puedo estar más de acuerdo. También es verdad que las recetas tienen que ser —otra vez la prudencia— especialmente equilibradas, porque los estímulos sin recortes son un camino a la muerte más rápido que los recortes sin estímulos. Eso lo sabe su señoría muy bien.

Le agradezco que muestre su disposición al consenso. Me ha hablado del cuartel de Loyola en Guipuzcoa, pero esos son aspectos especialmente puntuales que no creo que deba abordar en una comparecencia de líneas generales, por lo que, señoría, estoy a su disposición para que cuando quiera podamos hablar de esto y, desde luego, el secretario de Estado, que es el responsable de las infraestructuras, se pronunciará sobre esta cuestión. Lo que sí le digo es que en un escenario de dificultades económicas es muy complejo moverse, porque para ahorrar hay que invertir y para invertir hay que tener dinero, como su señoría bien sabe. Esto es una economía casera, quiero decir que esto es como cuando uno está en su propia casa y le ofrecen un producto con el que ahorra muchísimo dinero, pero no tiene dinero para pagarlo y tiene que seguir viviendo con el lavaplatos que se compró hace veinte años. Este es el criterio que tenemos que estudiar.

A la representante de UPyD, doña Irene Lozano, al tema personal ya le he contestado y no digo nada más porque creo que es suficiente. Tengo la conciencia especialmente tranquila, señoría, no solo por el esfuerzo que hago, que lo hago encantado y con mucha honra, sino por mi trayectoria personal a lo largo de sesenta y tres años. Y le puedo asegurar a su señoría que no soy un personaje extraordinariamente rico, al revés, me he ganado la vida con mi propio trabajo. Ni extraordinaria ni ordinariamente, ninguna de las dos, que quede muy claro, pero he sido lo suficientemente habilidoso como para generar puestos de trabajo, de lo que me siento especialmente orgulloso.

En el año 1997... Perdonen que me remonte a entonces, pero es que ha dicho su señoría: la justicia política hace que usted esté hoy aquí. No eso no lo hace la justicia política; eso lo hace la decisión... (**La señora Lozano Domingo: Justicia poética.-Risas.**) Ah, poética, eso me gusta más. Pero esa ha sido la decisión del ministro de aceptar el cargo y del presidente de ofrecér-



melo, claro. Eso es así y yo soy responsable y conozco mi historia. Es verdad que entonces —y vuelvo a decirlo— se nos ocurrió una idea —por cierto, en un escenario económico también muy difícil— capaz de proporcionar a las Fuerzas Armadas sistemas que pudiesen servir a una dotación necesaria en el caso de reducción de las fuerzas vinculada a la profesionalización. Y no era malo, de hecho algunos países en Europa intentaron hacer lo mismo y lo hicieron, porque estaba basado en el sistema alemán de adquisiciones de equipo e infraestructuras; y no estuvo mal. Pero pasa lo mismo que cuando la representante del Grupo Parlamentario Vasco ha dicho que las medicinas son veneno o medicina dependiendo de la dosis; y aquí la dosis ha sido, quizá, un poco excesiva. Yo creo que el enfermo no ha muerto y, por lo tanto, es necesario ese ingenio y esa capacidad de consenso, de negociación, de estudio y de análisis para ver si, sin tocar todos esos puntos de los que se ha hablado aquí, como la propia seguridad, la industria, los puestos de trabajo o la afluencia fiscal a las arcas del Estado, sin tocar todo eso, sin dañarlo, somos capaces, con instrumentos conocidos, como renegociaciones, reducciones cuando haya que hacerlas, ventas o esperas, o cualquier instrumento que hoy en día más que nunca es habitual en la práctica de la actividad económica, tanto pública como privada, de solucionar este asunto.

En cuanto a la planificación, tenemos una estrategia española de defensa que creo que es un documento válido, con una estructura válida, que hay que darle una relectura, ver cómo se adapta a la realidad de este momento, y esto es algo que el ministro va a proponer no solamente a la Cámara sino a los otros miembros del Gobierno. Es decir, hay que ver y estudiar cómo se adapta a la realidad —una palabra que se ha reiterado aquí mucho y que a mí me encanta—, a nuestra realidad, y desde ahí tratar de que fluya doctrina hacia la Directiva de Defensa Nacional, que es la segunda pieza importante desde el punto de vista de la definición que tenemos que hacer. El análisis que se hace de 2005 son las fuerzas que entiende el jefe del Estado Mayor de la Defensa, que es el responsable de ese análisis desde el punto de vista operativo militar, que habrá que cohonestar con la realidad económica, con la realidad social y con el planeamiento político de la defensa, pero no es el que arroja la luz sobre la estrategia de defensa nacional o española y la Directiva de Defensa Nacional, sino todo lo contrario. Las cosas empiezan en la política, como señalaba su señoría, y terminan en la operativa militar, y no al revés, ¡solo faltaba! Ese es el mecanismo que vamos a seguir.

En cuanto a los recursos humanos a los que ha dicho su señoría que no les he dedicado nada, les he dedicado un buen rato. He estado hablando de los temas importantes, también desde el punto de vista de la carrera militar, y me he reafirmado en que tenemos legislación suficiente y que interesa ajustar en la medida en que sea necesario, aunque yo no soy capaz todavía de especificar de manera precisa pero lo he visto precisamente porque hemos tenido unos temas de tipo judicial, para adaptar

una ley, una pieza jurídica que es sólida y que es buena, a una realidad porque a lo mejor hay partes que generarían menos fricciones en algunos ámbitos en los que las han generado. Por lo tanto, eso es lo que quiero decir. Los recursos humanos son el elemento esencial de la defensa. Esto de que estamos de acuerdo con los aviones no tripulados es una pequeña caricatura de qué es el recurso humano. Los aviones no tripulados están tripulados, no tienen inteligencia propia, están tripulados por un señor en tierra. Por tanto, nuestros militares y nuestros recursos humanos son esenciales para tener una defensa importante. Esto afecta a su carrera y esa planificación de futuro afecta a la carrera y a la decisión de los españoles de incorporarse o no a la defensa; les afecta lo que le afecta a cualquier persona que va a entrar en un trabajo. ¿Cuál es la perspectiva que yo adquiero cuando entro en las Fuerzas Armadas? ¿Qué proyecto de vida tengo si soy soldado o marinero? Eso es fundamental. Eso es lo que tenemos que establecer. Quizá es una cierta ensoñación de este ministro tratar de establecer un panorama a veinte años o al año 2025, pero les puedo asegurar que en otros países lo han hecho entre todas las fuerzas políticas y no sé por qué nosotros no lo vamos a poder hacer.

En relación a las operaciones del exterior, ya lo he dicho. El ministerio va a revisar todas las operaciones en el exterior con dos objetivos: conocerlas, una vez más conocer la realidad, oír a los responsables de las Fuerzas Armadas y entender cuál es la misión, cuál es la necesidad, cuál es el interés mediato o inmediato, inmediato por si hay intereses españoles directamente vinculados, y mediato porque nos sirve para consolidarnos en las alianzas a las que queremos pertenecer. Esto lo vamos a revisar, sin que eso suponga reducción o aumento. Lo vamos a revisar. Una vez que tengamos un criterio claro sobre la situación, que a lo mejor es el que hay ahora, es algo más o algo menos o es distinto, vendré personalmente a esta Comisión a explicarles cuál es la decisión del Gobierno y a escucharles con muchísima atención sobre lo que ustedes tengan a bien manifestar sobre esa idea que tendrá el Gobierno de desarrollar esa actividad.

En cuanto a Segur Ibérica, por la que me preguntaba usted, me nombraron presidente y a los quince días me hicieron ministro, es decir, he estado quince días de presidente en esta empresa, cargo al que, por cierto, he renunciado para ser ministro. Mi capacidad de influir en Segur Ibérica o de ser influido por Segur Ibérica es exactamente cero. Si hubiese estado dos o cinco años, no sé. Pero así es la vida, aquí estoy de ministro y ya no soy presidente de Segur Ibérica. Puedo asegurarles que dudó mucho que vuelva a haber un presidente tan breve en el tiempo en que dure esa empresa.

Señor Centella, comprendo que tenemos una discrepancia de fondo. En aquello que no sea discrepancia de fondo, le puedo ofrecer cooperación. Habrá algún detalle en el que podamos coincidir, pero tenemos una visión distinta de la circunstancia política en el mundo. Yo siempre he distinguido entre el ser y el deber ser, entre

lo que soy y lo que me gustaría ser. La vida ya me ha enseñado que soy más bien lo que soy y no lo que querría ser, y tengo que pelear con lo que soy. Lo que está pasando en el mundo es lo que está pasando en el mundo. Hay unas personas que lo entienden de una manera y otras que lo entienden de otra. Pero le puedo asegurar que el Gobierno, los gobiernos anteriores y todos los que defienden participar en operaciones en las que se ayuda, por ejemplo, al pueblo afgano o al pueblo libanés en mantener su situación de paz, reciben siempre de esos pueblos el agradecimiento por estar allí ayudándoles a que no ocurran cosas peores de las que ocurren. Esta es mi experiencia, señor Centella. He estado allí y me lo han dicho. No tengo que contar cosas que leo en los manuales o en los libros sesudos, sino que me lo ha dicho la gente, no solo el gobernador de Qala-i Naw, sino las personas que estaban con él, que agradecen muchísimo la presencia de España, tanto en el mantenimiento de la seguridad, como en el desarrollo de infraestructuras como, de forma muy importante, en la relación personal que nuestros militares tienen en los lugares en los que están destacados como uno de sus importantes activos. El tema de Rota ya lo he explicado. Es un tema en el que el Gobierno anterior, el Gobierno actual y el partido que le sostiene están de acuerdo. Ya iré informando a esta Comisión sobre cómo se desarrolla. Lo único que le quiero decir es lo que le he dicho al principio: en primer lugar, le agradezco que me haya dado la bienvenida, y en segundo lugar, si hay algún aspecto sobre el que usted ve que podemos llegar a un acuerdo, este ministro estará encantado de sentarse con usted y tratar de arreglarlo. Y con este ministro, este ministerio.

Señor Xuclà, representante de *Convergència i Unió*. Gracias por la bienvenida. Ha hecho un análisis muy correcto de la situación. Me ha seguido el discurso. He empezado hablando no tanto de la parlamentarización de la defensa, que es una tarea que compete en su ejecución al Gobierno, pero sí del planeamiento, conocimiento y, sobre todo, aporte de ideas, que siempre es enriquecedor desde el punto de vista de lo que es luego la ejecución de la política. Estoy encantado de seguir en esa tónica, así lo he dicho y así lo voy a seguir diciendo, y no solo eso sino que lo vamos a poner en práctica, con los límites de la discrepancia legítima que haya en algunos aspectos en los que la tarea del Gobierno, vuelvo a decir, corresponde al Gobierno y no corresponde al Parlamento, como es obvio. Dicho esto, en todo lo demás, por el enriquecimiento propio de este ministro y porque estoy seguro de que podemos establecer ese marco a largo plazo que dé estabilidad a una política de Estado, tenga por seguro que cuenta con este ministro en esa tarea. La línea que debe dirigir toda esa política está vinculada a una estrategia española de defensa o nacional de defensa. Podríamos dedicar un tiempo, ya lo iremos viendo, a estudiar ese documento que nos arrojaría luz a todos, porque en esa estrategia de seguridad la defensa es una pata, no es el todo, y hay que ver cómo se incardina. Lo que creo que es esencialmente

importante es conocerla. Es un buen método para que toda la sociedad entienda, como alguien ha señalado —y creo que ha sido su señoría— que la defensa es tarea de todos y tiene que estar entendida —no digo apoyada, pero sí entendida— por todos. Y una vez que se tenga conocimiento de causa, tomar una posición no apriorística sino después de haber hecho un análisis riguroso sobre cómo afecta esta política al interés particular, no solamente de la sociedad sino al interés particular. Ojalá podamos llegar a una situación en España en que la sociedad hable de la defensa con ese conocimiento riguroso de causa. Ojalá, sea cuál sea el resultado.

Estoy de acuerdo con que nosotros obraremos siempre de acuerdo con la legalidad internacional. Desde luego no creo que sea otro el propósito del Gobierno; así se ha manifestado y así lo ha dicho el presidente del Gobierno. Estaremos viendo cómo evoluciona ese mundo en el que realmente nadie sabe adónde va, todo el mundo observa que va a toda velocidad y, por lo tanto, la capacidad de adaptación a las circunstancias que va a exigir la seguridad mediata e inmediata son esenciales y es un deber ineludible del Gobierno. Ahí estaremos contando con el Parlamento. Pero ya he dicho, si tenemos que tomar decisiones que afectan directísimamente a la seguridad nacional por razón de la urgencia, por razón de la gravedad, contando siempre con el mecanismo que establece la ley para informar al Parlamento, tomaremos las decisiones que consideremos que tenemos que tomar.

En cuanto a la deuda de defensa, ha dicho usted que en el programa del Partido Popular se incluyen dos cosas, pero me dicen que no se incluyen. Yo debería saberlo. Ya me ha sonado raro cuando lo ha dicho usted. Creo que el programa del Partido Popular no incluye la reducción de mandos ni la reducción de instalaciones. Le ruego que comprobemos más tarde este asunto, porque suena raro. Ya me sonaba a mí raro, pero he querido cerciorarme y me he cerciorado. Sí incluye la revisión estratégica, el sostenimiento de capacidades y la agencia europea de defensa, la revisión de la carrera militar, el plan de asistencia familiar, el plan activo en OTAN y en organizaciones internacionales, y la nacionalidad por carta de naturaleza en el caso que alguien —creo que era su señoría— señalaba que habría que estudiarlo con cierto cuidado, y lo haremos con cuidado, lo haremos con el cuidado necesario. Pero parece importante que a quienes han servido, se han arriesgado y han puesto al servicio de España su trabajo con la dificultad, como decía el representante del Partido Popular, y el riesgo que conlleva la profesión militar, se les reconozca de una manera tan especial y tan esencial su contribución a la defensa de España.

Las Fuerzas Armadas españolas hace muchos años que abandonaron la ocupación del territorio. Ya en el año 1996 no era así y de hecho después de la gestión que hicimos de los recursos, básicamente del Ejército de Tierra y con gran sacrificio por parte de este ejército, comprendieron que teníamos que estar funcionando a través de establecimientos o bases, que es lo que se ha

hecho. Requirió un ingente esfuerzo de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa para financiar las nuevas bases. Pero está el concepto de ocupación del territorio desde el punto de vista de la defensa tanto en el Ejército de Tierra, la Armada o el Ejército del Aire y es una cosa absolutamente ajena, primero, a cualquier intención y, segundo, a cualquier realidad desde el punto de vista físico. Si quiere que hablemos más a fondo de este asunto, fenomenal pero no es así de ninguna manera, teniendo en cuenta sobre todo lo que hemos visto.

Quiero agradecer a la representante del Grupo Socialista, doña Trinidad Jiménez, que además de ser ahora la portavoz del grupo ha tenido extraordinarias responsabilidades de gobierno muy vinculadas al ámbito de la defensa, primero que me diera la bienvenida y luego que de alguna manera haya suscrito las líneas generales que hemos planteado, porque realmente esa es la idea que nosotros queremos mantener. El conocimiento de la política de Estado desde un camino tan directo, como el que ha tenido su señoría, hace que este ministro entienda que hay una vía para poder tener, con los matices que haya que hacer y con las discrepancias que tengan que salir, una estructura del concepto de la defensa y de la proyección de la defensa que permita ese escenario de estabilidad y previsibilidad, que creo que es esencial, y para su señoría también, para tener un área de la responsabilidad del Estado como esta sostenida a lo largo del tiempo, no otra cosa. Es así en los países con los que nosotros estamos viviendo y cualquier otra circunstancia sería totalmente abordar este asunto desde un criterio frívolo, que sé que su señoría, durante el tiempo que ha llevado la política que ha llevado, no ha tenido. Por lo tanto, le agradezco su disposición, que es recíproca.

En cuanto al tema de Afganistán, creo que ya lo he contestado. El análisis ha sido hecho en tres áreas. La operativa. Este ministro es extremadamente respetuoso del criterio operativo en cuanto a las operaciones en el exterior por tres razones: primera, porque es el criterio técnico; segunda, porque tiene muchísimo que ver precisamente con la seguridad de nuestras personas allí; y tercera, porque tiene que ver con la incardinación de nuestras unidades y de nuestra acción exterior vinculada a otros Estados mayores, que son los que tienen que establecer aspectos clave, como me consta que ha sido un argumento importante a la hora de hacer otras acciones parecidas en los gobiernos anteriores. Por tanto, garantizando la seguridad subjetiva, garantizando la seguridad objetiva, cumpliendo la misión que tenemos que cumplir y a tono, y honrando los compromisos que España tiene con sus aliados, nosotros consideramos que la salida de Afganistán en el año 2012 debe prorrogarse por lo menos para estar perfectamente preparados, para que en el momento de primavera-verano, que es el momento durísimo o duro o donde florece la insurgencia, no nos vayamos de allí incumpliendo la tarea primera de imposición de la paz, poniendo en riesgo la seguridad de nuestra gente e incumpliendo nuestros compromisos internacionales. Es la explicación que puedo dar, aunque

vendré y, si quieren, explicaré con más precisión, porque quizá dentro de un tiempo podré hacerlo más pormenorizado, cómo va ser el año 2012, cómo va a ser el año 2013 y cómo va a ser el año 2014, que es la previsión de salida definitiva de allí.

En cuanto al Líbano, su señoría señalaba, efectivamente, que he estado allí. Hay una revisión del Líbano, hay una posición. Tuve la oportunidad de hablar con el primer ministro de ese país sobre cómo veía que podía afectar la situación siria a las circunstancias de la seguridad de Líbano. Él manifestó que entendía que no, pero él es el primer ministro y yo también me asesoré con los militares. Hay una discusión en Naciones Unidas sobre cómo se tiene que ir dejando la responsabilidad, que en el fondo es lo que estamos haciendo, a las fuerzas armadas libanesas. En ese sentido, cuando estemos de acuerdo y tenga sensatez y, si no, diciendo claramente que tendremos que elegir entre unos u otros, pero no desordenadamente, yo les presentaré a ustedes cuál es el escenario de posible terminación, que no salida, terminación de la presencia de España en Líbano, porque se hayan acometido o se hayan conseguido unos objetivos razonables o porque España, sinceramente, no pueda dar más de sí y tenga que decir: en otros sitios podremos estar, aquí a lo mejor no. Todo eso se explicará en los foros internacionales y se explicará aquí.

Por lo que se refiere a la seguridad de las tropas en el exterior, es verdad, y su señoría lo señalaba, que para gobiernos anteriores ha sido esencial, para nosotros también. Además, en ese aspecto me remito a las palabras del presidente del Gobierno en su comparecencia ante las fuerzas y unidades destacadas en el exterior, donde dijo de manera expresa que el Gobierno no ahorrará nada en cuanto a la seguridad de nuestras unidades, de nuestro personal militar y civil, destacadas en el exterior. Por lo tanto, a esas declaraciones me remito con esa confianza de que en ese asunto no vamos a tener ningún tipo de discrepancia ni aquí ni dentro del Gobierno. Le puedo asegurar a su señoría que esa es la preocupación primera del presidente del Gobierno, de este ministro y debo decir también, cómo no, de los responsables operativos que mandan las Fuerzas Armadas.

El sistema de adquisiciones, efectivamente, lo tenemos que analizar. No vale la dosis en el sentido de que puede llegar un momento de situación económica crítica como la que estamos viviendo en la que ese modelo afecte directamente a la operativa, eso no va a ocurrir. Es decir, trataremos de utilizar todos los instrumentos que da el derecho y la práctica comercial para tratar con las empresas españolas y extranjeras, con nuestros socios en los programas y con la propia situación interna económica, para tratar, sin perjuicio de la operatividad y de la seguridad de nuestras misiones, de reconducir el modelo a, primero, que podamos atenderlo financieramente —y hay caminos para hacerlo—, sin perjuicio ni de nuestra seguridad, ni de nuestra operatividad, ni de nuestra industria, que ha costado infinitos

esfuerzos económicos de todos los españoles y de toda la industria para tratar de adaptarse a una situación distinta. Debo decir que cuando llegué en el año 1996 a Defensa, la industria de defensa no tenía nada que ver con la que hoy en día tenemos; nada que ver, ni en capacidad tecnológica, ni en capacidad productiva, ni en proyección exterior, ni en excelencia como organizaciones, nada que ver. También es verdad que de la ingente cantidad de recursos que hemos puesto ahí, muchos han ido a fortalecer a industrias que hoy, por cierto, también están en España. Es cierto, asimismo, y no discrepo en absoluto, que hemos desarrollado capacidades de I+D+i tecnológicas, que hoy son las que permiten exportar, no ya tanto la mano de obra que, como es evidente, saben ustedes que en España afortunadamente tiene un nivel más que aceptable en cuanto a su remuneración.

Tenemos que hacer la ley de régimen disciplinario y la vamos a hacer. Este es uno de los asuntos importantes que a lo mejor deberíamos hablar aquí. A mí me parece esencial, está vinculado especialmente a la carrera militar. La enseñanza, desde nuestro punto de vista, está perfectamente tratada. Puedo decirles que en una visita que he realizado a la Academia General Militar en Zaragoza me he quedado gratamente impresionado de cómo ha evolucionado la enseñanza militar en España. Es un trabajo permanente de adaptación. El concepto de formación permanente es esencial en las Fuerzas Armadas por la propia diversidad de los escenarios en los que vamos a tener que vivir y la propia complejidad y evolución. Quiere decirse que aquí, como en todas las carreras, lo que se estudia durante la carrera, a los quince años —y digo mucho— no tiene aplicación ninguna, como ustedes saben, en las carreras de ciencias y en las carreras de letras. Y aquí, tampoco, porque evidentemente la amenaza es asimétrica precisamente porque está en continua mutación, y además porque, independientemente de que se genera cada vez de manera distinta, todavía, señorías, a la crítica de tienen ustedes fragatas y luchan contra los esquifes, todavía la disuasión es un elemento esencial en la política de defensa. Y eso es muy difícil de medir, pero todo el mundo lo conoce bien, porque muchos de nosotros, no todos pero sí muchos, hemos vivido en situaciones geopolíticas y geoestratégicas distintas a la que estamos viviendo, donde la disuasión era el elemento esencial de la política de defensa.

Ha hecho usted una referencia a la UME. Yo la piratería la he citado de manera indirecta, he dicho que estábamos en unas cuantas operaciones, no he citado exactamente la de Atalanta. Me parecía que donde tenemos más personal destacado y sobre todo las más complicadas desde el punto de vista de su gestión son las de Afganistán y Líbano. Creo que Atalanta es otro acuerdo internacional donde España participa y que nuestra obligación es estar ahí. Hay una serie de mecanismos sobre cómo es la participación española desde el punto de vista de la operación antipiratería y hay tres fases que les puedo decir. Una es la global, otra la regional y otra la puntual. La global es

la aportación de las Fuerzas Armadas, la regional es aportación de Defensa y presencia de la Armada y del Ejército del Aire en las zonas de conflicto, y la puntual es la defensa de los bienes privados. Entenderán ustedes que los bienes privados, tipo pesqueros, tendrán el apoyo del Ministerio de Defensa, obviamente, pero creo que es más sensato que se preste por elementos que no sean bienes de Estado, bienes de Estado en el sentido de sistemas de defensa vinculados al Estado. Hay una protección del Estado del entorno, hay una protección global, hay una protección puntual del Estado, y así lo entienden las propias empresas, que están encantadas, y no lo digo porque lo conozca de Segur Ibérica porque esto ni me lo han contado, y están contentos con los servicios prestados.

En la enseñanza militar creo que se está en permanente evolución y ese es un punto donde nos jugamos el futuro de las Fuerzas Armadas, y así lo dije en la Academia General de Zaragoza. Ahí, no solamente en las Fuerzas Armadas sino en la sociedad en general, en la formación de nuestros soldados y de nuestros marinos es donde está el futuro de las Fuerzas Armadas. Hay que ser especialmente cuidadosos con ello sin perder de vista dos cosas: que la formación de tipo académico sirve a la formación de tipo militar y no al revés. Nosotros formamos soldados con conocimientos utilísimos para su tarea de la defensa de España y no formamos ingenieros con conocimientos utilísimos —que los tendrán, igual— para luego volver a la vida civil, que estará muy bien, porque tendrán esos conocimientos, pero para la defensa formamos soldados, para la sociedad civil formamos ingenieros. No conviene mezclar las cosas, porque si las mezclamos acabaremos no teniendo soldados y probablemente tampoco teniendo buenos ingenieros.

Señor portavoz del Grupo Parlamentario Popular, le agradezco que me dé la bienvenida, le agradezco que me haya defendido en los argumentos *ad personam*. Yo creo que puedo hacer una labor que espero positiva para la defensa, con esa ilusión vengo, y es verdad que comparto al cien por cien su criterio de que la tentación en tiempo de tribulación es que no se debe hacer mudanza, y la mudanza en este caso consiste en decir que no parece que hay nada en el horizonte que nos afecte, pero si la defensa tiene un concepto esencial es un concepto preventivo. Es imposible improvisar la defensa. Cuando hay un problema, el que no está preparado lo sufre al cien por cien, no caben improvisaciones en defensa. La mejor improvisación es la que se prepara con mucho tiempo de antelación, y en eso es en lo que está comprometido el Gobierno. ¿España gasta demasiado en defensa? Este ministro cree que no, y no solamente porque lo cree y porque tenga su racionalidad personal, sino porque se lo está diciendo todo el día todo el mundo; y no digo fuera, digo dentro también, digo las empresas, la propia concepción de las Fuerzas Armadas, nuestros socios internacionales. Porque cuando estamos diciendo aquí: bueno, pues no invertimos en defensa, hay que señalar que hay 30.000 puestos de trabajo vinculados a la defensa de altísimo nivel tecnológico. ¿Dónde se van a

ir? ¿Qué van a hacer? No estoy justificando que haya que invertir o hacer defensa en función de la industria. Estoy diciendo que uno de los elementos esenciales de la garantía preventiva de la defensa es que haya una industria capaz de atender a esas necesidades en el momento en que hace falta. Si es imposible generar una defensa improvisándola, es imposible generar una industria de defensa. Y debo decir que la soberanía importante está especialmente vinculada —ahora que estamos en ámbitos plurinacionales— a nuestra capacidad de atender nuestras necesidades y las ajenas de nuestros socios con capacidades de defensa que nos permitan tener esa soberanía. Creo como usted en el Pacto Atlántico, creo que la situación de Rota es una oportunidad para España que hay que aprovechar y negociar bien.

Señor presidente, señorías, gracias por su paciencia. Esta ha sido mi primera comparecencia, vendré pronto a contarles lo de las operaciones y lamento haberme alargado tanto.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor ministro de Defensa. Gracias por su primera comparecencia, le animamos a venir cada vez que lo considere conveniente. Gracias también a los portavoces de los grupos parlamentarios por su disciplina en la utilización del tiempo que han hecho cómoda esta primera Presidencia de la Comisión. Y sin ningún asunto más, agotado el orden del día, se levanta la sesión.

**Eran las tres y veinte minutos de la tarde.**





Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

